

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Gobierno

Dr. Federico Salvai

Sr. Subsecretario
de Coordinación Gubernamental

Lic. Juan Pablo Becerra

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@gob.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor Nº 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4458
Licitaciones	_____	4461
Varios	_____	4469
Transferencias	_____	4470
Convocatorias	_____	4472
Colegiaciones	_____	4474
Sociedades	_____	4474

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4481
Varios	_____	4482
Sucesorios	_____	4493

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4495
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 82/16

La Plata, 3 de junio de 2016.
Expediente N° 2300-551/16

Aprobar, en el marco de la encomienda dispuesta por el Artículo 1° del Decreto N° 122, aquellas contrataciones necesarias para la implementación de una nueva operación de financiamiento a realizarse en el mercado internacional de capitales durante el presente ejercicio.

C.C. 6.960

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 80

La Plata, 1° de junio de 2016.

VISTO el expediente N° 2300-487/15, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, las Leyes Provinciales N° 13.767, N° 14.807 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08, N° 3.264/08 y N° 450/16, las Resoluciones del Tesorero General de la Provincia N° 17/16 y N° 64/16, y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 de Presupuesto para el Ejercicio 2016 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en ese sentido, el citado artículo 38 de la Ley N° 14.807 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días

contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que, mediante Resolución N° 17/16, modificada por Resolución N° 64/16, ambas del Tesorero General de la Provincia, se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos siete mil doscientos cincuenta y ocho millones novecientos ocho mil (VN \$7.258.908.000) o su equivalente en moneda extranjera, el cual establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al séptimo tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto, se propicia que el vencimiento de las Letras opere a sesenta y tres (63) días, noventa y ocho (98) días, y ciento ochenta y nueve (189) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que, asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes y/o mercados intervinientes comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta;

Que, a los efectos de otorgar mayor agilidad a las siguientes emisiones bajo el Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016, en el marco de lo establecido por el Decreto N° 450/16, derogatorio del Decreto N° 48/15 B, se estima oportuno y conveniente delegar en la Subsecretaría de Finanzas las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante los artículos 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552-;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a sesenta y tres (63) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en marco del Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

- Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 11 de agosto de 2016".
- Moneda de emisión y pago: Pesos.
- Integración: Pesos.
- Fecha de licitación: 8 de junio de 2016.
- Fecha de emisión: 9 de junio de 2016.
- Fecha de liquidación: 9 de junio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: sesenta y tres (63) días.

l) Vencimiento: 11 de agosto de 2016.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y ocho (98) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y ocho (98) días con vencimiento el 15 de septiembre de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 8 de junio de 2016.

e) Fecha de emisión: 9 de junio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 9 de junio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta

millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: noventa y ocho (98) días.

l) Vencimiento: 15 de septiembre de 2016.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y nueve (189) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el marco del Séptimo Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 15 de diciembre de 2016".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 8 de junio de 2016.

e) Fecha de emisión: 9 de junio de 2016.

f) Fecha de liquidación: 9 de junio de 2016.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.

j) Precio de emisión: a la par.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

l) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, –Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio publicadas diariamente por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 15 de septiembre de 2016; y el segundo, el 15 de diciembre de 2016. Si la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil bancario inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre la base de años de 365 días.

m) Plazo: ciento ochenta y nueve (189) días.

n) Vencimiento: 15 de diciembre de 2016.

ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

o) Régimen de colocación: licitación pública.

p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

q) Tipo de Oferta: oferta parcial.

r) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

s) Forma de liquidación: a través de MAECLEAR o entidad compensadora que se designe a tal efecto.

t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios mercados autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

v) Comisiones: tendrán derecho a comisión todos los agentes y/o mercados que presenten posturas ante el M.A.E. en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

c') Legislación aplicable: Argentina.

d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Finanzas, a través del Director Provincial de Deuda y Crédito Público, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsimil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5º. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6º. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º. La Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8º. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de MAECLEAR -o de otra entidad compensadora que se designe a tal efecto- y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9º. Autorizar a la Subsecretaría de Finanzas, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 5 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Delegar, en el marco del “Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2016”, en la Subsecretaría de Finanzas las competencias conferidas a este Ministerio de Economía mediante los artículos 38 de la Ley N° 14.807 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 – las relativas al artículo 76 de la Ley N° 13.767 y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único, del Decreto N° 3.260/08.

ARTÍCULO 12. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Hernán Lacunza

Ministro de Economía

C.C. 6.720

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Resolución N° 201

La Plata, 31 de mayo de 2016.

VISTO el expediente N° 22400-32555/16, por el cual tramita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones –Anexos I, IV, V, VI y VII, que regirá el llamado a Licitación Pública

Nº 1/16, para la adquisición de equipamiento informático destinado a satisfacer las necesidades de esta Cartera Ministerial, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/3 la Dirección de Informática, solicita se arbitre en forma urgente, los medios necesarios para lograr la adquisición del equipamiento informático necesario para satisfacer las necesidades de esta Cartera Ministerial;

Que a fojas 4 luce cotización y detalle de los productos requeridos, los cuales ascienden a la suma de pesos dos millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos trece (\$ 2.988.713,00);

Que a fojas 6 obra el comprobante de contabilización preventivo-Ejercicio General Año 2016- Ley Nº 14.807;

Que tomó intervención a fojas 23 la Dirección Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, autorizando en el marco de su competencia, la continuidad de la presente gestión, considerando como válidas las especificaciones técnicas adjuntadas a fojas 8/22;

Que a fojas 24/51 se aduna el Pliego de Bases y Condiciones con sus Anexos, los cuales regirán el llamado licitatorio para concretar la adquisición perseguida;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.647/71;

Por ello,

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones –Anexos I, IV, V, VI y VII, los que forman parte integrante de la presente Resolución como Anexo Único y regirán el llamado a la Licitación Pública Nº 1/16, para la adquisición de equipamiento informático destinado a satisfacer las necesidades de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 2º. Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares a efectuar el llamado a Licitación Pública Nº 1/16, conforme el Pliego de Bases y Condiciones –Anexos I, IV, V, VI y VII, que se aprueba en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3º. Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares a realizar la publicación correspondiente en el Boletín Oficial, de conformidad a lo normado en el artículo 30 del Decreto Ley de Contabilidad Nº 7.764/71 y artículo 9º del Reglamento de Contrataciones vigente (Decreto Nº 3.300/72 y modificatorios).

ARTÍCULO 4º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentemente, será atendido con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes al Presupuesto General Ejercicio 2016 - Ley Nº 14.807.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, dar al Boletín Oficial y pasar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Cumplido, archivar.

Jorge Román Elustondo

Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología

Nota: El Anexo Único podrá ser consultado en el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

C.C. 6.727

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

Licitación Pública Nacional Nº 2/16

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Expediente Nº S01: 0000323/2016.

Objeto de la Obra: "Programa Integral de Mejora de la Infraestructura Vial y de Servicios Básicos Etapa II".

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial de Pesos nueve millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis con treinta y ocho centavos (\$ 9.687.856,38) IVA incluido.

Plazo de obra: Doscientos cuarenta (240) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Valor del pliego: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

Garantía de oferta: Pesos noventa y seis mil ochocientos setenta y ocho con cincuenta y seis cvs. (\$ 96.878,56).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y

Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Hasta el cuarto día hábil anterior a la fecha de apertura de las Propuestas.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. De acuerdo al artículo 9º del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe: "Artículo 9º. Aclaraciones y/o Consultas. Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las Propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes, conforme lo establecido en el Artículo 4º del Pliego de Cláusulas Generales".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Para la realización de la misma, deberá contactarse con la Unidad Ejecutora Plan Maestro e Infraestructura al teléfono 0237-462-8629 Int. 144, en el horario de 10:00 a 16:00.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Hasta el día 15 de julio de 2016 a las 12:00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno, Dirección General de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 15 de julio de 2016 a las 14:00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada.

Universidad Nacional de Moreno - Av. Bartolomé Mitre Nº 1891

(B1744OHC) Moreno – Provincia de Buenos Aires – República Argentina

Tel.-Fax: 0237 – 466 4365 – www.unm.edu.ar

C.C. 6.662 / jun. 7 v. jun. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Licitación Pública Nº 8/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 8/16, expediente Nº 21501-13631/16, para la provisión de artículos de librería, solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: www.gba.gov.ar.

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º (La Plata); los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.

Apertura: día 21 de junio de 2016 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, sito en calle 115 Nº 1705 esq. 67 - Piso 1º - La Plata.

C.C. 6.683 / jun. 7 v. jun. 9

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 106/16

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas Nº 106/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Campana con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91 1º Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Zárate-Campana, calle Berutti Nº 336 de Campana, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Zárate-Campana calle Berutti Nº 336 de Campana, el día 22 de junio 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1788/15

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 6.705 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 100/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 100/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1569/14
Secretaría de Administración
Área contrataciones

C.C. 6.699 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 103/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 103/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00, o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2239/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.701 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 94/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 94/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso de la ciudad La Plata, el día 21 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-931/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.700 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 98/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 98/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Banfield para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, LARROQUE N° 2450 edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja Sector "I" de Banfield el día 22 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1853/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.706 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 99/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 99/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Nicolás con destino al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Delegación de Administración de San Nicolás calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en La Delegación de Administración de San Nicolás, calle Aguiar N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, el día 22 de junio a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1866/15
Secretaría de Administración
Área Contrataciones

C.C. 6.703 / jun. 8 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 108/16

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 108/16 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 16 de junio de 2016 a las 09:00 hs.

Expte. 3002-68/16
Secretaría de Administración
Área contrataciones

C.C. 6.702 / jun. 8 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 2/16

POR 2 DÍAS - Objeto: Ampliación de caballerizas para el escuadrón de caballería de Florencio Varela.

Ubicación de la obra: Diagonal Granaderos de San Martín N° 300, en el Barrio Centro del partido.

Presupuesto Oficial: \$ 1.361.535,00.

Capacidad Técnica: \$ 1.361.535,00. Capacidad Financiera: \$ 4.141.335,62.-

Plazo de Ejecución: 120 días Sistema de Contratación: Ajuste Alzado.

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

- Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal
- Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales
- Fianza bancaria
- Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 30/06/2016. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 1.360,00.

Expediente Administrativo: 4037-2224-S-2016.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 6.721 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 12/16

POR 2 DÍAS - Expediente N° 1634-S-2016.

Decreto N° 998/2016.

Objeto: "Construcción de red colectora cloacal en Barrio Celta y Estación de Bombeo, planta urbana de Tres Arroyos".

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones setecientos doce mil quinientos setenta y cinco (\$ 2.712.575,00)

Fecha de Apertura: 28 de junio de 2016 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Avda. Rivadavia N° 1 – Tres Arroyos – Primer Piso - (Despacho Director de Asesoría Letrada).

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Ochocientos (\$ 2.800).

Consulta y Retiro de Pliegos: En el Dpto. de Compras y Suministros de la Municipalidad de Tres Arroyos (consulta gratuita), sita en Avda. Rivadavia N° 1 de Tres Arroyos, previo pago de la suma estipulada, desde el 10 y hasta el 24 de junio de 2016 inclusive, en horario administrativo.

C.C. 6.713 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 1/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la "Construcción del Saneamiento Hidráulico Haedo Norte Ramal II" del Partido de Morón.

Expediente N° 4079-13.572/16

1609/16.

Presupuesto Oficial: \$ 21.992.990.

Valor del Pliego: \$ 10.996,50.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 10 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio de 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715)

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 10 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.722 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 2/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de "Ocho (8) Destacamentos de Atención y Equipamiento de Seguridad en las Plazas: Adolfo Alsina (Villa Sarmiento) Tte. Atilio Cattáneo (El Palomar) Fray Mamerto Esquiú (B. San Juan, Castelar Sur), Granaderos de San Martín y San José (Morón Sur) Sáenz Peña y de Los Españoles (Castelar Norte y Parque Lineal Gaona (Haedo) dentro del Partido de Morón."

Expediente N° 4079-13.577/16

1611/16.

Presupuesto Oficial: \$ 20.000.000.

Valor del Pliego: \$ 10.000.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio del 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715)

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 12 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.723 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nacional N° 3/16

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de "Pavimentos de Concreto Asfáltico con cordón cuneta de Hormigón, con Obras de Saneamiento Hidráulico, dentro del Partido de Morón".

Expediente N° 4079-13.568/16.

1614/16

Presupuesto Oficial: \$ 56.547.200.

Valor del Pliego: \$ 28.273,60.

Apertura de Ofertas: el día 30 de junio de 2016, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 14 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y Consulta de Pliegos: Del día 8 de junio de 2016 hasta el día 29 de junio de 2016, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715).

Recepción de Ofertas hasta el día 30 de junio de 2016 a las 14 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.724 / jun. 8 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 16/15

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente N° 12263 Dígito 2 Año 2015 Cuerpo 2.

Objeto: "Contratación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos sólidos".

Apertura: 30 de junio de 2016, hora 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 5.141.442,00.

Valor Pliego: \$ 500.

Venta del pliego: Hasta el 28 de junio de 2016.

Consulta del pliego: Hasta el 27 de junio de 2016.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta 29 de junio de 2016

Mediante Póliza hasta el 28 de junio de 2016.

Monto del Depósito: \$ 257.072,10.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2° piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499- 6484/7859/6375 Fax (0223) 499-6567.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 6.709 / jun. 8 v. jun. 9

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.884

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.884.

Objeto: Abono integral de mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, calefacción y gas en sucursales del grupo 2, servicio preventivo y correctivo con provisión e instalación total de repuestos, trabajos de obra para mejora de las instalaciones y tareas complementarias de obra civil.

Fecha de la Apertura: 21/06/2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 10/06/2016.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 10/06/2016.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani 580, Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30.

C.C. 6.710 / jun. 8 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 37/16

POR 2 DÍAS - Objeto: "Locación de equipo autoanalizador de química clínica para el

Hospital Héctor M. Cura”

Presupuesto Oficial: \$ 900.000.

Entrega del Pliego: Sin cargo.

Límite de Entrega: 28/06/2016 – 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la Apertura: 01/07/2016 - 09:00 horas.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad: www.olavarria.gov.ar

C.C. 6.714 / jun. 8 v. jun. 9

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 2/16 – Autorizada por Disposición N° 20/16 - Expte. N° 070-20/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Lácteos para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.806

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 3/16 – Autorizada por Disposición N° 21/16 - Expte. N° 070-21/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Frutas y Verduras para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos novecientos mil (\$ 900.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.807

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 4/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 4/16 – Autorizada por Disposición N° 22/16 - Expte. N° 070-22/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Carnes para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las

10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225 -

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.808

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 5/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 5/16 – Autorizada por Disposición N° 23/16 - Expte. N° 070-23/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Productos Secos para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un millón trescientos mil (\$ 1.300.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.809

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 6/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 6/16 – Autorizada por Disposición N° 24/16 - Expte. N° 070-24/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Panificados para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un novecientos mil (\$ 900.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.810

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 7/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 7/16 – Autorizada por Disposición N° 25/16 - Expte. N° 070-25/16, tendiente a contratar los productos del Rubro Artículos de Limpieza para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos un cuatrocientos mil (\$400.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el día 16 de junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.811

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES**

Licitación Privada N° 8/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 8/16 – Autorizada por Disposición N° 26/16 - Expte. N° 070-26/16, tendiente a contratar el Rubro Combustible para cubrir el Programa Servicio Alimentario Escolar, con un presupuesto estimado de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: hasta el día 16 de Junio de 2016 y hasta las 13:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar de Mercedes- calle 6 N° 225– en el horario de 08:00 a 13:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 17 de junio de 2016 a las 10:00 horas en el Consejo Escolar de Mercedes, calle 6 N° 225.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Mercedes calle 6 N° 225 – en el horario de 08:00 a 13:00 - Tel. 02324-420118.

C.C. 6.812

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 2/16

POR 3 DÍAS - Obra: Cordón Cuneta Lotes Procrear Distrito de Coronel Suárez.

Expediente: 4028-MCS/125/2016.

Presupuesto Oficial: \$ 1.458.260.

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Valor del Pliego: \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos).

Venta y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez. Tel. (02926) 429278.

Apertura de Ofertas: 30 de junio de 2016 - 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez-Rivadavia 165- Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras- Rivadavia 165- Planta Baja, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

Municipalidad C. Suárez – Rivadavia 165 – Tel. (02926) 429-238 – Coronel Suárez (7540) – Provincia de Buenos Aires – República Argentina – Mail: compras@coronelsuarez.gob.ar

C.C. 6.815 / jun. 9 v. jun. 13

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

Licitación Pública N° 31/16

Prórroga

POR 2 DÍAS - Solicita la “Provisión y Retiro de 14 Contenedores tipo Roll-Off, con disposición de los Residuos recolectados, con destino a la Limpieza de Arroyos Medrano, Ortega, Rossi, Santa Catalina, Canal Huergo y Rectificación del Río Matanza - Período: julio a diciembre 2016, Subsecretaría Agencia para el Desarrollo Sustentable.

Presupuesto Oficial: \$ 6.931.008,00.

Valor del Pliego: \$ 6.900,00.

Fecha de Apertura: 24 de junio de 2016 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 6.816 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 41/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Puesta en valor de pileta y vestuarios existentes en Polideportivo Monte Dorrego, Lomas del Mirador.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 13 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 981 (son pesos novecientos ochenta y uno).

Expediente N°: 00368/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura. Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.
Departamento Llamados.

C.C. 6.817 / jun. 9 v. jun. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 35/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (Ciprofloxacina, gentamicina, etc.).

Fecha Apertura: 4 de julio de 2016 a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.459 (son pesos un mil cuatrocientos cincuenta y nueve).

Expediente N°: 07722/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 6.818 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 36/16

1er. Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de medicamentos (Amoxicilina, cefalexina).

Fecha Apertura: 1° de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.828 (son pesos dos mil ochocientos veintiocho).

Expediente N°: 09714/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 6.819 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 38/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de determinaciones para hemograma.

Fecha Apertura: 04 de julio de 2016 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 940 (son pesos novecientos cuarenta).

Expediente N°: 09731/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 6.820 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 47/16

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de juguetes.

Fecha Apertura: 28 de junio de 2016 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 2.734 (son pesos dos mil setecientos treinta y cuatro).

Expediente N°: 10842/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 6.821 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 40/16

POR 5 DÍAS - Motivo: Intervención del espacio urbano en accesos al Partido: Calle Av. B. G. J. M. de Rosas entre Colectora Av. Gral. Paz y Vito Sabia, en la Localidad de

Lomas del Mirador.

Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 12 de julio de 2016 a las 10:00 horas.
Valor del Pliego: \$ 1.432 (son pesos un mil cuatrocientos treinta y dos).

Expediente N°: 00377/Int/16.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar

Dirección de Compras.

Departamento Llamados.

C.C. 6.822 / jun. 9 v. jun. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 9912-S-16.

Fecha y Hora de Aperturas: 28/06/16 - 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.775,50 (pesos un mil setecientos setenta y cinco con cincuenta centavos).

Presupuesto Oficial: \$ 1.775.500 (Pesos un millón setecientos setenta y cinco mil quinientos).

Rubro: Licitación para la provisión de 100 computadoras, licencias y kit y 100 monitores led 19".

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección Gral. de Compras – 2° Piso - Edificio Municipal – de 9 a 14 hs. - Belgrano N° 3747 - Gral. San Martín - Prov. de Buenos Aires – hasta el 27/06/16.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 6.823 / jun. 9 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 141/16

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 141/2016, para la adquisición de sueros con destino al servicio de farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 15/06/16 a las 9:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi.

Calle 37 N° 183 La Plata, C.P. 1900.

Tel/Fax: (0221) 424-8819.

C.C. 6.761

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.E.A. y C. SAN JUAN DE DIOS

Licitación Privada N° 55/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 55/16, para cubrir necesidades de hilo de lino quirúrgico y otros, para el Servicio de Depósito General del H.I.E.A y C. "San Juan de Dios" del Partido de La Plata.

Apertura de Propuestas: día 15/06/2016 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.E.A. y C. "San Juan de Dios", sita en la calle 27 y 70 de la Ciudad de La Plata, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.

Oficina de Compras H.I.E.A. y C. "San Juan de Dios".

C.C. 6.762

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO

Licitación Privada N° F-151/16

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° F-151/16.

Provisión de insumos para laboratorio.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de C.U.C.A.I.B.A., en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada, hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9:00 a 15:00, Teléfono (0221) 427-6070, int. 235, 236.

Apertura: Día 16/06/2016 a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de C.U.C.A.I.B.A., en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada.

C.C. 6.763

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 4/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Remodelación de Plaza Churruca del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 9.426.878,31 (Pesos nueve millones cuatrocientos veintiséis mil ochocientos setenta y ocho con treinta y un centavos). Valor del Pliego \$ 4.800 (cuatro mil ochocientos). Fecha de apertura 30 de junio 10 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10111-D-2016.

Decreto N° 505/16.

C.C. 6.765 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 5/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Remodelación de Plaza Giorello del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 10.346.000,00 (Pesos diez millones trescientos cuarenta y seis mil). Valor del Pliego \$ 5.200,00 (cinco mil doscientos). Fecha de apertura 30 de junio 11 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10110-D-2016.

Decreto N° 506/16.

C.C. 6.766 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 6/16

POR 2 DÍAS - Contratación del Servicio de Limpieza y Desobstrucción de Desagües y Pluviales del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 84.000.000,00 (Pesos ochenta y cuatro millones). Valor del Pliego \$ 42.000,00 (cuarenta y dos mil). Fecha de apertura 30 de junio 12 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10098-D-2016.

Decreto N° 507/16.

C.C. 6.767 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 7/16

POR 2 DÍAS - Contratación del Trabajo a Realizar en Centro Comercial y Cielo Abierto 1° de Mayo del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 33.655.284,96 (Pesos treinta y tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro con noventa y seis centavos). Valor del Pliego \$ 17.000,00 (diecisiete mil). Fecha de apertura 30 de junio 14 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10112-D-2016.

Decreto N° 508/16.

C.C. 6.768 / jun. 9 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 8/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Puesta en Valor Readequación y Remodelación de Plaza de la Madre del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 4.060.219,87 (Pesos cuatro millones sesenta mil doscientos diecinueve con ochenta y siete centavos). Valor del Pliego \$ 2.100,00 (dos mil cien). Fecha de apertura 30 de junio 15 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10113-D-2016.

Decreto N° 509/16.

C.C. 6.769 / jun. 9 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 9/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Servicio de Puesta en Valor Readequación Morfológica y Remodelación de Espacios Verdes en Plaza Bordabehere del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 4.811.979,82 (Pesos cuatro millones ochocientos once mil novecientos setenta y nueve con ochenta y dos centavos). Valor del Pliego \$ 2.500,00 (dos mil quinientos). Fecha de apertura 1° de julio 10 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10114-D-2016.

Decreto N° 510/16.

C.C. 6.770 / jun. 9 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 10/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Servicio de Puesta en Valor Readequación Morfológica y Remodelación de Espacios Verdes en Plaza Manzanares del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 10.277.241,99 (Pesos diez millones doscientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y uno con noventa y nueve centavos). Valor del Pliego \$ 5.200,00 (cinco mil doscientos). Fecha de apertura 1° de julio 11 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10115-D-2016.

Decreto N° 511/16.

C.C. 6.771 / jun. 9 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Licitación Pública N° 11/16

POR 2 DÍAS - Contratación de Servicio de Puesta en Valor Readequación y Remodelación de Plaza Pinal del Partido de Tres de Febrero. Presupuesto Oficial \$ 10.820.498,45 (Pesos diez millones ochocientos veinte mil cuatrocientos noventa y ocho con cuarenta y cinco centavos). Valor del Pliego \$ 5.500,00 (cinco mil quinientos). Fecha de apertura 1° de julio 12 hs. Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entre piso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente 4117-10116-D-2016.

Decreto N° 512/16.

C.C. 6.772 / jun. 9 v. jun. 10

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública N° 16/16
Fe de Errata**

POR 2 DÍAS - "Remodelación urbana y el reordenamiento del tránsito vehicular de las áreas centrales y zonas comerciales, con estacionamiento tarifado".

Se deja constancia que se publicó el valor del pliego en pesos diez mil (\$ 10.000), cuando debió consignarse pesos cien mil (\$ 100.000)

C.C. 6.778 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 21/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.072/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 21/ 2016

Apertura: 27/06/2016, a las 11:00 hs.

Expediente: D-4060-3056/16.

Para: Contratar la obra "Desagüe pluvial Av. Remedios de Escalada de San Martín entre Pampa y El Riachuelo" con un presupuesto oficial de Pesos: diecinueve millones (\$19.000.000,00)

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: diecinueve mil (\$ 19.000,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 6.791 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 22/16

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.073/2016.

Llamado a Licitación Pública N° 22/2016.

Apertura: 28/06/2016, a las 13:00 hs.

Expediente: D-4060-3057/16.

Para: contratar la obra "Obras complementarias en calle José Ingenieros entre vías del ferrocarril transporte metropolitano Gral. Roca y Av. Hipólito Yrigoyen" con un presupuesto oficial de Pesos: un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00).

Pliegos e informes:

Los interesados en concurrir a la licitación podrán adquirir los Pliegos de Bases y Condiciones en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Apertura, previo pago de la suma de Pesos: mil quinientos (\$ 1.500,00) en la Dirección de Tesorería General.

Las Propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Compras - Ala Lateral del Edificio Municipal - Avda. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, en sobre cerrados, los que serán abiertos el día y hora indicados y en presencia de los interesados a concurrir al acto.

C.C. 6.792 / jun. 9 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 1/16 - Autorizada por Resolución N° 224/16 - Expte. N° 2171-16572/16, tendiente a lograr la adquisición de ropa blanca, con destino a la Subsecretaría de Responsabilidad Juvenil, con un presupuesto estimado de Pesos un millón doscientos sesenta y cuatro mil con 00/100 (\$ 1.264.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Muestras: Deberá presentar, Dirección de Enlace - Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, sita en calle 116 e/ 70 y 71 - N° 1869 de la ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles anteriores al acto de apertura (14 de junio de 2016, 11:00 hs.), una (1) muestra de cada producto ofertado por renglón. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 16 de junio de 2016 a las 11:00 horas - Urna N° 1 -, en la Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones - Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 14:00 - Tel: (0221) 429-5620/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
AnexoI-Convocatoria	AnexoI-Convocatoria	adfabd0aa92dd4cb1a49a8d4e78d7758
Anexo-II-Particulares	Anexo-II-Particulares	dbef1fc6aa046b759e47362a436855bfb
Anexo-III-Renglones	Anexo-III-Renglones	036463a12558acd9cda827747868715c
Anexo-IV-Cotizacion	Anexo-IV-Cotizacion	321abe3f478728dd5466bd3ae84f3ca7

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620/5570).

C.C. 6.804

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 17/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000454/2016.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa e/calles Av. Fragata Sarmiento y Diaguitas de la Localidad de Aguas Verdes".

Fecha de Licitación: 28 de junio de 2016. Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 13/06/2016 al 17/06/2016.

Valor de Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 6.796 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 18/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000402/2016.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa e/calles Santa Fe y Buenos Aires de la Localidad de Mar de Ajó Norte".

Fecha de Licitación: 28 de junio de 2016. Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 13/06/2016 al 17/06/2016.

Valor de Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 6.797 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 19/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-000654/2016.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa e/calles 18 y Av. II de la Localidad de San Clemente del Tuyú".

Fecha de Licitación: 29 de junio de 2016. Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 13/06/2016 al 17/06/2016.

Valor de Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 6.798 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 20/16

POR 2 DÍAS - Expediente: 4122-001059/2014.

Objeto: "Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa y calle 27 de la Localidad de Santa Teresita".

Fecha de Licitación: 29 de junio de 2016. Hora: 13:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa - Avenida Costanera 8001 1er. Piso - Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 13/06/2016 al 17/06/2016.

Valor de Pliego: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones - Teléfono (02246) 433-076.

C.C. 6.799 / jun. 9 v. jun. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Concurso de Precios N° 4/16 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - El Ente Municipal de Deportes y Recreación de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón llama a Segundo Llamado a Concurso de Precios N° 4/2016, Expte. 106 Año 2016, para la concesión del servicio de gastronomía en el Polideportivo Islas Malvinas. Canon mensual oficial: \$ 30.000.

Valor del Pliego: \$ 3.000.

Garantía de oferta: \$ 6.000.

Fecha de apertura: 22 de junio de 2016 a las 11:00 horas.

Consultas, trámites y venta de Pliego: Jefatura de Compras, Calle De los Jubilados s/n° (Complejo Natatorio), Mar del Plata.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional

<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 6.800 / jun. 9 v. jun. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 1/16

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 064-04-2016. Repartición: Consejo Escolar de Magdalena - Dirección General de Cultura y Educación.

Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$ 1.655.032,76.

Valor del Pliego: \$ 800,00.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 E-mail ce064/01@ed.gba.gov.ar

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone N° 1351 del 10/06/16 al 15/06/16, de 8 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone N° 1351, de 7 a 19 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 16 de junio de 2016 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena- calle Iacovone N° 1351

Fecha de Apertura de Ofertas: 16 de junio de 2016. Hora: 11:00.

C.C. 6.801

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA

Licitación Privada N° 2/16

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 064-05-2016.

Repartición: Consejo Escolar de Magdalena - Dirección General de Cultura y Educación.

Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.

Monto Presupuestado: \$ 1.269.206,37.

Valor del Pliego: \$ 600,00.

Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 E-mail ce064/01@ed.gba.gov.ar

Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 del 10/06/16 al 15/06/16, de 8 a 13 horas.

Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351, de 7 a 19 horas.

Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 16 de junio de 2016 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351.

Fecha de Apertura de Ofertas: 16 de junio de 2016. Hora: 12:00.

C.C. 6.802

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MAGDALENA**

Licitación Privada N° 3/16

POR 1 DÍA - Expediente Interno N° 064-06-2016.
Repartición: Consejo Escolar de Magdalena - Dirección General de Cultura y Educación.
Objeto: Prestación del Servicio de Transporte Terrestre (ida y vuelta) para el Traslado de Alumnos.
Monto Presupuestado: \$ 1.217.778,49.
Valor del Pliego: \$ 600,00.
Lugar de Consulta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 E-mail ce064/01 @ed.gba.gov.ar
Lugar y Fecha de Venta de Pliegos: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351 del 10/06/16 al 15/06/16, de 8 a 13 horas.
Lugar de Presentación de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351, de 7 a 19 horas.
Fecha de Presentación de Ofertas: Hasta el 16 de junio de 2016 - hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.
Lugar de Apertura de Ofertas: Consejo Escolar de Magdalena - calle Iacovone N° 1351
Fecha de Apertura de Ofertas: 16 de junio de 2016. Hora: 13:00.

C.C. 6.803

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 1/16

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de Equipamiento Informático (Equipos PC, Monitores, Impresoras, Notebooks) destinado a satisfacer las necesidades del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología.
Apertura de las Propuestas:
El 22 de junio de 2016, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares - Departamento Contrataciones, Compras y Suministros - Av. 51 N° 774- Piso 1° - La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.
C.C. 6.805 / jun. 9 v. jun. 13

Varios

DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR 5 DÍAS - El Secretario General a cargo de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Enrique Marcelo Honores hace saber que a fin de dar cumplimiento con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 13.834, en cuanto ordena la publicación del Informe Anual del organismo en el Boletín Oficial provincial, que el "Sexto Informe Anual a las Cámaras Legislativas - 2015", donde consta la labor realizada por esta institución de garantías, se encuentra disponible y podrá ser consultado en el sitio web del organismo, visitando la página <http://www.defensorba.org.ar/publicaciones/sexto-informe-anual/download/Sexto-Informe-Anual-2015.pdf> .

C.C. 6.416 / jun. 6 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
H. TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GUSTAVO ANTONIO HAUCHAR, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de abril de 2016, en el Expediente N° 4-106.0-2014, de la Municipalidad de San Antonio de Areco – Ejercicio 2014, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de abril de 2016.-... Resuelve... Artículo Vigésimo segundo: Declarar que los Sres....., Gustavo Antonio Hauchar,..... alcanzados por las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y por la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el H. Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Vigésimo Octavo: Notificar a los Sres....., Gustavo Antonio Hauchar,....de las reservas dispuestas por el artículo vigésimo y de la formación del expediente especial dispuesta por el artículo vigésimo primero. Artículo Trigésimo Quinto:

Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 19 de mayo de 2016.

C.C. 6.571 / jun. 6 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Coordinación de Áreas de Apoyo del Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (C.U.C.A.I.B.A.) - Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires- conforme lo dispuesto por el Decreto-Ley 7.647/70 -Artículo 66- cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente MANEYRO LUCIANO ADRIÁN (D.N.I. 35.799.940) para que comparezca ante el Departamento de Recursos Humanos sito en calle 129 entre 51 y 53 -El Dique- Ensenada a fin de tomar conocimiento de la Resolución 11112 N° 3.290/14 dictada en el expediente N° 2900-80.000/14 obrante en el expediente N° 2916-10.321-01/2014.

C.C. 6.758 / jun. 8 v. jun. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada N° 2.654/16**

La Plata, 1° de junio de 2016.

POR 5 DÍAS -

ANEXO II

**INCORPORACIÓN DE CONSTRUCCIONES/MEJORAS NO DECLARADAS Y/O
RECICLADOS NO DECLARADOS.**

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina la valuación fiscal de las construcciones y/o mejoras y/o reciclados sin declarar detectadas/os en los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina publicada en el sitio web de esta Agencia (http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84BisOperativo_Listado.asp?op=160122).

Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados y conforme el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio Web precedentemente mencionado.

Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, conforme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interponen los recursos previstos en el artículo 115 del citado código. Juan A. Arrigoni, Gerente General de Información y Desarrollo Territorial.

C.C. 6.813 / jun. 9 v. jun. 15

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada N° 2.655/16**

La Plata, 1° de junio de 2016.

POR 5 DÍAS -

ANEXO II

DETERMINACIÓN DE OFICIO DE LA VALUACIÓN FISCAL

La Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, en su carácter de Autoridad de Aplicación de la Ley N° 10.707 de Catastro Territorial, en ejercicio del poder de policía inmobiliario, determina de oficio la valuación fiscal de los inmuebles de acuerdo a la individualización y en los términos consignados en la nómina disponible en el link de Notificaciones por Boletín Oficial de la página Web de esta Agencia. (http://www.arba.gov.ar/BoletinOficial/Art84BisOperativo_Listado.asp?op=160121)

Asimismo, dispone incorporar en el registro catastral correspondiente a los inmuebles individualizados, el valor edificio determinado de acuerdo al detalle consignado en la nómina publicada en el sitio Web precedentemente mencionado.

Que la determinación efectuada quedará firme y consentida si dentro del plazo de quince (15) días hábiles desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, con-

forme lo previsto en el último párrafo del artículo 162 del Código Fiscal (Ley N° 10.397, T.O. 2011 y sus modificatorias) no se interpone alguno de los recursos previstos en el artículo 115 de ese plexo legal. Juan A. Arrigoni, Gerente General de Información y Desarrollo Territorial.

C.C. 6.814 / jun. 9 v. jun. 15

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran DI SARLI CONO ANTONIO y RAGONE MARÍA MICAELA, cuyos restos se encuentran en la Sección 23 Letra R Sepultura 13 y Sección 24 Letra G Sepultura 93 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio. Lomas de Zamora, 21 de mayo de 2016. Mieres R. Hugo, Director.

L.Z. 46.839

**MUNICIPALIDAD DE TANDIL
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Tandil en virtud de lo dispuesto en el Anexo A- Título 3 - Capítulo VII - Artículo VII.2 - inc. 4 del Plan de Desarrollo Territorial, Ordenanza 9.865/05, que determina el Procedimiento Particular de Aprobación, procede a realizar la siguiente publicación del Proyecto de Ordenanza que establece:

Artículo 1º: Modificase el Artículo VI.1., del Anexo 7 del Anexo A de la Ordenanza 9.865 (05), el que quedará redactado de la siguiente manera:

“VI. Límites de las Zonas Especiales de Interés Urbanístico - ZEIU
VI. 1.

Las Zonas Especiales de Interés Urbanístico comprenden los siguientes radios:

ZEIU	Radio comprendido
1	Predio ISER
2	Predio LU 22 Radio Tandil
3	Campus de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
4	Predio ex - hipódromo
5	Predio de la Sociedad Rural
6	Predio de transmisión de energía de ESEBA
7	Predio de Obras Sanitarias
8	Ejército Argentino - Predios del Batallón de Apoyo Logístico, del Comando de la Primera Brigada y de los Barrios de Oficiales y Suboficiales
9	Cementerio Municipal
10	Predios ocupados por las vías, estaciones e instalaciones complementarias del Ex - Ferrocarril General Roca
11	Predio del Tandil Auto Club
12	Hospital Ramón Santamarina
13	Terminal de Ómnibus
14	Complejo Palacio Municipal, Palacio Brigadier General Martín

	Rodríguez (ex - edificio del Banco Hipotecario), Teatro del Fuerte (Auditorio Municipal), Museo de Bellas Artes y colegio San José
15	Manzana ocupada por la Iglesia matriz Santísimo Sacramento y la Escuela N° 1
16	Estadio General San Martín
17	Club Independiente
18	Colonia Manuel Belgrano
19	Polideportivo Municipal
20	Escuela Normal
21	Aeropuerto Civil y Base Aerea
22	Cementerio Privado Pradera de Paz
23	Golf Club
24	UNCAS
25	Establecimiento educativo Santo Domingo de las Sierras
26	E.E.M. N° 1
27	Predio ex - molino harinero
28	Predio lindero a Obras Sanitarias
29	Planta Obras Sanitarias
30	Complejo educativo del Barrio Arco Iris
31	Parque Industrial
32	Área Cantera Catoni, Club La Movidiza y entorno del Cerro La Movidiza
33	Predio Club Ferrocarril del Sur
34	Predio Club Unión y Progreso
35	Predio Club Excursionistas
36	Predio Club Gimnasia y Esgrima
37	Predio Club Los Cincuenta
38	Aeroclub
39	Complejo parroquial, escuela, hogar de varones y jardín de infantes
40	Complejo turístico "El Centinela"

Artículo 2º: Regístrese, dése al Libro de Actas y comuníquese al Departamento Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tandil a los
Registrada bajo el N°

Se establece un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la presente publicación para la presentación por parte de cualquier interesado con domicilio en el Partido de Tandil, a la presentación de recursos, reclamos y observaciones.
Leandro F. Donato, Director.

Tn. 191.015

Transferencias

POR 5 DÍAS - Haedo. Se avisa que SUSANA MABEL SCIGLIANO, DNI 14.416.967, transfiere a Jorge Maximiliano Tapia, DNI 32.252.535, fondo de comercio de Confeitería bailable, sita en Pte. Perón 402 de Haedo, Pdo.

de Morón. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.590 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - La Plata. SUSANA LETICIA MARGIOTTA, DNI 6.078.028 domiciliada en 116 N° 1546 La Plata, vende, cede y transfiere el fondo de comercio Farmacia sita en calle Diagonal 73 N° 1037 La Plata a Ana María Mablona, DNI 16.261.645 domiciliada en 461 E N° 254,

City Bell libre de todo pasivo, gravamen y sin personal.

Reclamos de ley en calle Diagonal 75 N° 95 La Plata dentro del término legal.

L.P. 20.769 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - San Justo. YANFANG ZOU, transfiere a Gongchun Chen su comercio de Autoservicio Minorista sito en Ocampo N° 1878 San Justo. Pdo. de La Matanza.

Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.587 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **José Mármol**. NORMA GRACIELA IGLESIAS, DNI 12.274.517 transfiere la titularidad de su fondo de comercio rubro Despacho de pan denominado "La Estación", panadería artesanal, calle Mitre 2119 José Mármol, Partido de Almirante Brown a Mariana Pellegrino DNI 23.639.417. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.767 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. LABORATORIOS QUÍMICOS PROLAC S.R.L. CUIT 33-62932008-9 transfiere fondo de comercio Depósito,. Formulación y fraccionamiento de solventes ubicado en León XIII 120 F. Varela a la sociedad DIPROEL SRL. CUIT 30-65307500-2.

Qs. 89.592 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Olivos**. El Sr. MATÍAS PORCELLI, con domicilio legal en la calle Eduardo Costa 388 Lomas del Mirador Pcia. de Buenos Aires vende al Sr. Demian Rodrigo Arnejo con domicilio legal en Av. Forest 1027 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de Fiestas infantiles, sito en Alberdi 1620, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

C.F. 30.856 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Vicente López**, JOSÉ MARÍA MENÉNDEZ, D.N.I. 16.219.384. Vende y transfiere el fondo de comercio (Bar minutas) sito en Avda. Maipú 1799 localidad y partido de Vicente López a la Sociedad en formación integrada por la Sra. Elizabeth Lorena Aquilante y Otros. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.641 / jun. 3 v. jun. 9

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se informa que TERESITA MONSALVO, transfiere a Laura Andrea Wyzykovski, negocio de venta de ropa de mujer, sito en la calle San Martín 1108, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.340 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno**. 30-05-2016. El Sr. PONCE, GONZALO ANDRÉS, DNI 35.230.879, comunica al público en general que ha vendido y transferido al Sr. Caballero, Ricardo Alfredo, DNI 20.012.722 el fondo de comercio de Panchería, denominado (Panchos Tito), sito en la calle Martínez Melo 112, de la Localidad y Partido de Moreno. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.550 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **Moreno**. El Sr. Haidar Juan José, D.N.I. 38.839.062, C.U.I.T 20-38839062-0 domiciliado en Belgrano 4586, Moreno, (Pcia. Bs. As.) transfiere a Haidar María Juliana, D.N.I. 38.015.135, C.U.I.T 27-38015135-4,

domiciliada en Belgrano 4586 Moreno,(Pcia. Bs. As.), el 100% de su negocio con domicilio comercial en calle Galileo Galilei 3901 Moreno,(Pcia. Bs. As.) rubro de actividad Venta de Productos de Granja, N° Exp. M 164541- H- 2015. Cta. Comercio: 38839062. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.551 / jun. 6 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que el Sr. ROBERTO JORGE MANCINO, DNI 7.788.788, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado "Fuegoplat de Roberto Jorge Mancino", sito en calle 12 N° 137, La Plata, a favor de "Fuegoplat S.R.L.", CUIT 30-71475616-4. La venta es retroactiva al 16-03-2015, libre de toda deuda y gravamen, habiendo tomado a su cargo la sociedad adquirente el personal en relación de dependencia. Reclamos de Ley en calle 12 N° 137 de La Plata. Bárbara Julia Virgolini, Contadora Pública.

L.P. 20.911 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Almirante Brown**. DELLI CARPINI PASCUAL DNI 93.534.756 vende y transfiere el fondo de comercio de pizzería- bar- pool bajo el Nombre de "Ozono" sito en la calle Jujuy 597 de Barrio San José, al Señor Delli Carpini Mariano Javier DNI: 23114482. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.809 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. XIAOYAN CHEN y JINWEI ZHANG S.H. CUIT 30-71230716-8, venden y transfieren a Xing Lin, CUIT: 20-95216456-3, fondo de comercio de Autoservicio, sito en Pintos 568, Adrogué, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.775 / jun. 7 v. jun. 13

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. JUAN CARLOS TONONI y ANA MARÍA DOMANICO venden y transfieren el fondo de comercio a Daibin Chen del autoservicio de comestibles perecederos y no perecederos sito en la calle Eva Perón 2375 / 2377 / 2379 (antes Bustamante) de Hurlingham, partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 61.581 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Castelar**. GABRIELA LANFRANCHI transfiere a Carlos Julián Ceruti negocio rubro Dietética y Macrobiótica en Av. Sarmiento 2913 Castelar Prov. Bs. As. Reclamo de Ley Gral. Arias 3425 Victoria, Prov. Bs. As.

Mn. 61.592 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. Herederos de Capria Nicolás: PICCOLO FRANCISCA GRACIELA, CAPRIA MILAGROS SOLEDAD y CAPRIA ALEJANDRO NICOLÁS. Según declaratoria de herederos: Fecha 03-05-2016, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Única a su cargo.

Expediente N° 15846/2015; transfieren a Piccolo Francisca Graciela, Rubro: Garaje de automóviles, lavadero y kiosco sectorizado cito en Defilippi 1240, Partido de Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo, Defilippi 1240, Partido de Ituzaingó, Bs. As.

Mn. 61.570 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. GONZÁLEZ CAMPANO CHRISTIAN ALFONSO domicilio Colón 3542 vende a Imagine Travel S.A. domicilio Colón 3546, Fondo de comercio Empresa de viajes y Turismo-Imagine Travel domicilio Colón 3546. Oposiciones de ley en San Martín 2675 4° B Mar del Plata.

M.P. 34.248 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **La Plata**. MALIN MARÍA JULIA DNI 31783629 cede y transfiere habilitación de comercio Salón de Fiestas Infantiles en 17 N° 930 La Plata a Arecha Roxana Lilian DNI 20252604. Oposiciones de ley en el citado comercio.

L.P. 21.010 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Quequén**. Transferencia de fondo de comercio: GABRIELA E. FUCENECCO DNI 28.512.607, domiciliada en calle 66 N° 3366 Necochea Buenos Aires. Anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad a favor de Acondicionamientos Futuro S.A., CUIT 33-71033897-9 con domicilio legal en calle 557 N° 4205 Quequén, Necochea Prov. Buenos Aires. Destinado al rubro Acondicionamiento Cereales ubicado en calle 557 s/n° entre 586 y 592 Quequén partido de Necochea Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle 66 N° 3366 Necochea Pcia. de Buenos Aires - Gabriela E. Fuceneco DNI N° 28.512.607.

Mc. 81.215 / jun. 8 v. jun. 14

POR 5 DÍAS - **Garín**. Escobar. Se avisa al comercio que NATACHA GONZÁLEZ, CUIT (27-18509499-0), transfiere fondo de comercio "Librería y Kiosco" a Roxama Amaya, (CUIT 27-25182233-1), sito Pueyrredón 3350 de Garín, Escobar, reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 39.976 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. Se avisa al comercio que los Sres. de PANIFICADOS INDUSTRIALES S.R.L., transfieren el fondo de comercio de Panadería y Confitería con Cafetería "La Espiga de Oro", ubicada en la Av. Villanueva 1260, de la Localidad de Maschwitz, Ptdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires al Sr. Gabriel Gerardo Fink. Reclamos de Ley Ituzaingó 290, Partido de San Isidro.

S.I. 39.989 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Progreso**. LAHAM PATRICIA NOEMÍ, con rubro: Rotisería-Despensa, sito en Rodríguez Peña N° 4790, Villa Progreso, Pdo. de Gral. San Martín,

transfiere fondo de comercio a Pincheira Verónica Sabrina. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.720 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – San Martín. MARCO ADRIANA transfiere a Nelson Joan Manuel Pieczara, Habilitación Municipal rubro Patio de Juegos Infantiles, Anexo Salón de Fiestas Infantiles de la calle 81 Sarmiento N° 2045 de San Martín del Partido de Gral. San Martín. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 52.760 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - San Martín. GEORGINA AMALIA HERRERA, cede y transfiere gratuitamente a Silvia Marcela Balado la habilitación rubro de "Comidas para llevar anexo parrilla sin espectáculo público", sito en Calle 75 (Fco. González) N° 1976, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.759 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – San Andrés. SANTIAGO OSCAR JORGE, transfiere a Santiago Jorge Daniel y Santiago Víctor Manuel S.H., rubro: Taller de Tornería, sito en (C-80) Sarmiento N° 2278, San Andrés. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.758 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – San Martín. ATANASIO PANAGOPOULOS, cede y transfiere gratuitamente a Daniel Isaura Coronel la habilitación de "Pizzería-Comidas Rápida", sito en Calle 75 (Fco. González) N° 1966, San Martín, Pdo. de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.757 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – Gral. San Martín. MACEDONIO BERROCAL DAMIÁN, vende fondo de comercio a José Nicolás Santisteban Gamarra de Lavadero de Vehículos, sito en 1° de Mayo 5889. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.749 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento. CREVATÍN, WALTER HORACIO, cede y transfiere Local de café, bar, minutas, art. comestibles env., kiosco: venta de cigarrillos, golosinas, bebidas env. s/a, helados env. en o/p/u., art. para el fumador, art. de mercería, librería, perfumería, cotillón, juguetería, adornos, fantasías, pilas, lámparas eléctricas, arts. de limpieza, uso doméstico, sito en calle Presidente Perón N° 159 de Villa Sarmiento a notario Luis Adalberto. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.761 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS – San Isidro. JORGE, SANTIAGO, con DNI 35.342.518, comunica: que transfiere a Bruno,

Horacio Osmar, con DNI 12.789.336, el fondo de comercio y habilitación municipal de comercio rubro "Ferretería", ubicado en Blanco Encalada 17, San Isidro, Prov. de Bs. As., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en Blanco Encalada 3225, Victoria, Pdo. San Fernando, Prov. Bs. As. (CP 1644).

S.I. 39.914 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - Temperley. El Instituto Juan XXIII sito en la calle Dr. Carlos Collivadino 441 Temperley, Partido de Lomas de Zamora, con sus diferentes niveles: Inicial (DIPREGEP 2340), Primaria (DIPREGEP 0860) y Secundario (DIPREGEP 7039 y 4418) comunica el cambio de propietario: Cabrera, María Angélica en sucesión de Mazzolli, Carlos Alberto, a sus herederos y nuevos propietarios: MARÍA ANGÉLICA CABRERA, CUIT 27-10122962-4, DESIREÉ EVANGELINA MAZZOLLI CABRERA, CUIT 27-25675399-0 y DENISE GISELLE MAZZOLLI CABRERA, CUIT 27-30278022-1. Estas tres personas físicas ceden y transfieren los servicios educativos a una S.A. por lo cual la nueva denominación propietaria será Instituto de Enseñanza Privada Juan XXIII S.A.

L.Z. 46.854 / jun. 9 v. jun. 15

POR 5 DÍAS - Tigre. Conforme al Art. 2°, Ley 11.867, se informa que ROGER JOSÉ HERRERA, DNI 21.764.670, domiciliado en Campo "El Concejo", Cuartel II, de la Ciudad de Villa Ramallo, Buenos Aires, vende a Norberto José Di Nubila, DNI 27.219.143, domiciliado en 2 de Abril 588, Garín, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio de rubro Agencia de Autos, ubicado sobre Panamericana Km. 39 en Circunscripción III, Sección J, Quinta 21, Manzana 21 a, Parcela 25. Paraje denominado Barrio Parque San Patricio, Partido de Tigre. Para Reclamos de Ley se fija escribanía de López Gabriela Alejandra en la calle 13, 1070, Garín, Buenos Aires.

S.I. 39.912 / jun. 9 v. jun. 15

Convocatorias

CSIL GERENCIADORA DE SALUD S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 11:00 y 12:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 10 Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.

4) Motivos de la convocatoria fuera de término.

5) Aprobación gestión de directores durante dichos períodos y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550; Elección de 1 (un) Presidente y 1 (un) Vicepresidente, por el término de 3 (tres) ejercicios y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 3 (tres) ejercicios. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.490 / jun. 3 v. jun. 9

TOFLENASE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de junio de 2016 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 13:00 y 14:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Italia y Castelli de Chacabuco (B) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente.
- 2) Consideración de Documentos Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 al 31/12/2015.
- 3) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2015.
- 4) Motivos de la convocatoria fuera de término.
- 5) Aprobación gestión de directores y Fijación Retribución al Directorio en las condiciones del Art. 261, Ley 19.550.
- 6) Elección de 1 (un) Presidente 1 y (un) vicepresidente, por el término de 1 (un) ejercicio y elección de 2 (dos) Directores Suplentes por el término de 1 (un) ejercicio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Gastón Javier Guidi, Contador Público.

Jn. 69.491 / jun. 3 v. jun. 9

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Barrancas de Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28-06-2016 a las 17:00 hs. para tratar el sgte.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la información prevista en el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ej. finalizado el 31-12-2015.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración del resultado del ejercicio.

Nota: Para formar parte de la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299, Ley 19.550. Abel Otamendi. Presidente.

Qs. 89.776 / jun. 3 v. jun. 9

IG VUELOS PRIVADOS Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Advertido el error material involuntario en la convocatoria de fecha 6 de mayo de 2016, y a efectos de rectificarlo, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma IG Vuelos Privados S.A. a celebrarse en fecha 30 de junio de 2016 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la firma sita en Intendente Oliveri N° 120 de la Ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación del Balance General por el Ejercicio Económico Regular N° 4 finalizado el 30 de junio de 2015.
- 3) Aprobación de la gestión del directorio por el período 2014-2015 y su remuneración. Firmado: Gabriel Iglesias, Presidente. Marcela G. Vicente Lanz, Abogada.

C.F. 30.870 / jun. 7 v. jun. 13

**CENTRO DE MÉDICOS JUBILADOS Y PENSIONADOS (Ce. Me. Ju. P.)
DISTRITO 1**

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias (arts. 31 - 32 - 33 - 34) se convoca a Asamblea Ordinaria el día 29 de junio de 2016 a las 9 hs., en primera citación y 10 hs., en segunda instancia, en la sede de la Institución en calle 55 N°485 de la Ciudad de La Plata a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección del Presidente de la Asamblea.
- 2) Constitución legal de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria presentada por la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio comprendido entre junio 2015 a junio 2016.
- 5) Lectura y consideración del balance y cuadro de gastos y recursos de igual período.
- 6) Elección de socio para refrendar el acta.

María del Carmen Besozzi, Presidente.

L.P. 21.054

CLUB DE CAMPO DOS VALLES S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio N° 103 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 11 de julio de 2016 a las 19:00 horas en Calle del Caminante 80, oficina 407, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Balance General, Estado de Resultados,

Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, las notas y los anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

2- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

3- Remuneración a los Sres. Directores y al Sr. Síndico.

4- Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

5- Elección de Síndico Titular y Suplente.

6- Consideración de los resultados del ejercicio.

7- Designación de accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea. Marcos A. Clutterbuck, presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2013.

C.F. 30.880 / jun. 9 v. jun. 15

CLUB NÁUTICO SARANDÍ

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 inciso "f, g y h" y 41 al 50 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 26 de junio de 2016, a las 13.00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Prov. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Sancionar las modificaciones efectuadas en el Artículo 4° del Estatuto Social aprobados por la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 82 realizada con anterioridad en el día de la fecha.

Carlos E. Fraga, Presidente.

S.I. 39.928

CLUB NÁUTICO SARANDÍ

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 inciso "a, b, y f" y 41 al 50 del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Náutico Sarandí, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 26 de junio de 2016, a las 10.00 hs. en la sede social sita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Prov. de Bs. As., con la autorización de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As., para lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejerci-

cio N° 82, cerrado el 31 de diciembre de 2015.

3) Informe de obras realizadas y plan de acciones y obras. Sugerencias de los socios.

4) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de cuotas.

5) Aprobar la reforma del Artículo 4° del Estatuto Social a efecto de actualizar su contenido y adecuarlo a las presentes necesidades.

6) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:

Por dos años: Presidente, Comodoro, Secretario, Tesorero y cuatro Vocales Titulares.

Por un año: Prosecretario (por reemplazo por renuncia), tres Revisores de Cuentas Titulares, seis Vocales Suplentes y dos Revisores de Cuentas Suplentes.

7) Designación de la Sub Comisión de Ética compuesta de tres Miembros Titulares y dos Suplentes con mandato por un año.

Carlos E. Fraga, Presidente.

S.I. 39.929

SAN MARTÍN 4077 MDP S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 12 de julio de 2016 a las 16:00 hs. en 1ra. Convocatoria y en Segunda a las 17:00 hs. en la Sede Soc. calle Moreno 2689, 2° A, de Mar del Plata, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de un accionista para la firma del Acta;

Segundo: Consideración de la Memoria y Estados Contables con Anexos y Notas, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 y 3 cerrados el 31.12.13, 31.12.14 y 31.12.15 y distribución del resultado;

Tercero: Consideración gestión realizada por el actual Directorio y designación de nuevos directores por el período de tres años.

Cuarto: Límite art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Remuneración del Directorio.

Quinto: Aumento del capital social hasta un quíntuplo, representado en acciones de valor nominal cien (\$) 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, delegando en el Directorio, la emisión, forma y condiciones de pago.

Nota: Para asistir a la Asamblea se deberá cumplir con art. 238 LSC. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Pablo Horacio Carlos Salvai - Presidente del Directorio.

M.P. 34.282 / jun. 9 v. jun. 15

SOLO FRENOS REPUESTIS S.R.L.

Reunión de Socios

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - Convocase a los Sres. Socios de Solo Frenos Repuestos S.R.L., a la Reunión de socios a realizarse el día 26 de junio de 2016 a las 11 horas en la sede social sito en Pelliza 2903 Olivos PBA, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Situación de la sociedad y proyección futura.
 - 2.- Estados contables de la sociedad cerrados el 31 de diciembre de 2015.
 - 3.- Remuneración de socios administradores.
 - 4.- Situación de la Sociedad ante AFIP.
 - 5.- Remoción y designación de gerentes.
- Acevedo Osvaldo Daniel. Contador público.
S.I. 39.941

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTÓNOMOS SOCIEDAD CIVIL – EZEIZA I

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – En Liquidación Se convoca a Asamblea General Extraordinaria el 25/06/2016 a las 13:00 horas, en el predio de la Sociedad, calle Emilio Mitre N° 350 de Ezeiza, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Acreditación de socios adjudicatarios de vivienda y de socios no adjudicatarios de vivienda.
 - 2.- Apertura del acto con designación de Presidente, Secretario y de dos Socios para firmar el acta.
 - 3.- Legalidad de convocatoria.
 - 4.- lectura y consideración del acta de Asamblea de fecha 28/06/15.
 - 5.- Informe sobre el estado de cuantas de la administración, período julio/15 – junio /16.
 - 6.- Informe de juicios de cuentas en contra de la sociedad.
 - 7.- informe de situación impositiva de la Sociedad. Conformación de una sociedad (Ley 19.550 Capítulo I, Sección IV) necesaria para concluir el proceso liquidatorio.
 - 8.- Cierre del acto, redacción y firma del Acta de Asamblea y su protocolización.
- Fdo. Por Comisión Liquidadora – Omar Rocha (DNI 7.727.047) – Claudio Roberto Monte (DNI 24.168.824). Jorge Raúl Oyhenart, Abogado.

L.P. 21.086

Colegiaciones

COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY N° 7.193 to y LEY N° 11.998

POR 3 DÍAS - HERNÁNDEZ ROXANA PATRICIA DNI 29.315.175. Solicitan Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la calle 48 N° 866 de La Plata. Junio de 2016. Diego Sebastián Raffa, Secretario.

L.P. 20.905 / jun. 7 v. jun. 9

Sociedades

RADA SUR Sociedad De Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Prórroga del Plazo de Duración. Augusto Andrés Colagiovanni, argentino, nacido el 26/12/1959, DNI 13.587.361, casado en primeras nupcias, empresario,

con domicilio en calle Alvear 179 de San Nicolás; y Gabriel Alfredo Colagiovanni, argentino, el 24/12/1965, DNI 17.733.296; casado en primeras nupcias, empresario, con domicilio en calle Lavalle 721 de San Nicolás, titulares del cien por ciento del capital social de “Rada Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada”, con domicilio en calle Cochabamba 315 de San Nicolás por unanimidad han decidido reformar el art. segundo del contrato social referido al plazo de duración a los efectos de prorrogarlo, conforme a lo dispuesto por el artículo 95 primer párrafo de la Ley General de Sociedades 19.550; a fin de continuar con el giro comercial de la empresa. Dicha decisión fue tomada el pasado 23 de noviembre de 2015 y volcada en el Acta de Reunión de Socios número 45, obrante a los folios 36 y 37 del Libro de Actas de Reunión de Socios número uno, rubricado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el pasado 1° de septiembre de 1988, bajo acta 369. Por consiguiente se reformó el Art. segundo del estatuto: “Artículo Segundo: El término de duración de la sociedad es de cuarenta (40) años contados desde su inscripción registral.” Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 20.581

CLAUGENIO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Enrique Petinari, argentino, nacido el 1/11/1967, DNI 18.239.322, Constructor, casado en primeras nupcias, domiciliado Don Bosco N° 354 San Nicolás; y Eugenio Rubén Miravalles, argentino, nacido el 3/9/1961, DNI 14.287.756, Médico, casado en primeras nupcias, domiciliado de la Nación N° 502 San Nicolás.- 2) 5/5/2016.- 3) Calle de la Nación N° 502 de la ciudad y partido de San Nicolás de los Arroyos.- 4) Claugenio S.A. 5) Objeto: Fiduciaria. Actuar como fiduciario en todo tipo de contratos de fideicomisos inmobiliarios, de construcción y/o de administración y/o cualquier otra forma creada o a crearse dentro del marco de la legislación vigente o a crearse en el futuro, a excepción de fideicomisos financieros. Servicios de Administración: Administrar en fiducia y por cuenta de terceros, cualquier tipo de empresas, emprendimientos inmobiliarios, contratos de construcción, inmuebles urbanos o rurales y bienes muebles de cualquier tipo, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, contrataciones y consignaciones en general; la sociedad no podrá participar en fideicomisos financieros. Inmobiliaria: Efectuar la compra, venta, permuta, dación en pago, de inmuebles urbanos o rurales, su afectación al Régimen de Propiedad Horizontal ordinario o especial, la venta de inmuebles rurales o urbanos y locación, arrendamiento, leasing, comodato, usufructo, constituir o aceptar servidumbres, tiempo compartido, cementerios privados, derecho de superficie de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Mediante el estudio, proyecto, desarrollo, dirección y ejecución de cualquier tipo de obras, especialmente inmobiliarias, ya sean públicas o privadas, de arquitectura, ingeniería, en especial la realización de los trabajos de agrimensura, arquitectura, ingeniería pertinentes, a tal fin tendrá capacidad para contratar, subcontratar, realizar licitaciones, comprar todo tipo de materiales necesarios para la construcción inmobiliaria; para contratar como empleadora, en los términos de la

Ley número 22.250, en contratos de locación de obra y/o de servicios y en todos aquéllos contratos de trabajo que sean necesarios para cumplir con los fines previstos. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando la normativa vigente así lo requiera. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 6) \$ 100.000.- 7) 99 años.- 8) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 Directores Titulares, con mandato por tres ejercicios, y entre uno y tres suplentes. Fiscalización: según Art. 55 y 284 LSC. Presidente: Claudio Enrique Petinari, Director Suplente: Eugenio Rubén Miravalles.- 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento.- 10) 30/4.- Mario Leonardo Turzi. Abogado.

L.P. 20.582

EL ESCUERZO S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea general ordinaria unánime de fecha 17/05/2016 se resuelve renovar los cargos de presidente a Norma Nélica Tozzi y director suplente a Jorge Alfredo Tozzi, Ambos constituyendo domicilio especial en Comodoro Rivadavia 3550 Sarandí, partido de Avellaneda, Provincia de Bs. As. Estefanía Santos. Escribana.

L.Z. 46.699

WHENKU S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) contrato constitutivo: Por instr. Priv. del 11/04/16 c/firma certificada por Esc. M. Leticia Krannichfeldt- 1) Cláusula Séptima: La fiscalización de la Sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.- Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del Art. 158 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente.- Asimismo el correcto nombre del socio es Matías Ezequiel Gabriel.- Escribana. M. Leticia Krannichfeldt.

L.Z. 46.690

CNC ROLEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta de Reunión de Socios 4/1/16. 2) Disolución Social. 3) Designar liquidador: Raúl Rolon, DNI 14.692.774, con domic. especial en Canale 1623, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.Z. 46.688

HUBELAM VIAJES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Johanna Soledad Lambrecht, 29/6/90, DNI 35.459.316, soltera, lic. en turismo; Paulina Mariana Kneifel, 21/6/61, DNI 14.643.868, casada, ama de casa, ambas arg., y domic. en Chiclana 70 Lomas de Zamora. 2) Instrumento Público: 10/5/16. 3) Hubelam Viajes S.A. 4) Chiclana 70, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Turismo: Reserva y venta de pasajes por medios de transportes, de hospedajes, organización de excursiones turísticas, alquiler de automóviles, aviones y barcos. Recepción y asistencia a turistas en el país, venta de entradas de espectáculos públicos, deportivos y artísticos, alquiler de automóviles con o sin chofer. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, inde-term. 9) Represent. Legal: Gerente: Johanna Soledad Lambrecht, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani Abogado.

L.Z. 46.687

SHAKA SEGURIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Manuel Lobos, 7/7/83, DNI 30.296.750; Leonardo Andrés Lobos, 27/10/86, DNI 32.525.750 y Sergio Gabriel Agüero, 7/12/90, DNI 35.847.856. Todos arg., solteros, comerciantes y domic. en Av. Lacarra 3224, Casa 19, CABA. 2) Instrumento Público: 24/4/16. 3) Shaka Seguridad S.A. 4) Etchegoyen 551, Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: realizar con exclusividad las actividades comprendidas en el artículo 2º de la Ley 12.297 y modificatorias: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte y custodia. Vigilancia y protección de personas y bienes. Obtención de evidencias en cuestiones civiles. La sociedad se ajustará a las disposiciones de la citada ley. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 100.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Leonardo Andrés Lobos y Director Suplente: Sergio Gabriel Agüero, ambos con domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) cierre balance: 30 de abril de c/año. Mario E. Cortes Stefani Abogado.

L.Z. 46.686

INVERSORA NORWEX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de socios 10/05/16.- 2) Renuncia Gerente: Alfredo Enrique Mainetti. 3) Designa Gerente: Yannina Soledad Raso, arg., 27/4/90, soltera, comerciante, DNI 35.345.629, Dom. Real en Fader 778, Piso 1º, Burzaco, Dom. especial en Sede social. Mario Cortes Stefani Abogado.

L.Z. 46.685

EMBALAJES LLAVALLOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios de fecha 19 de mayo de 2015.- Se designaron como gerentes a Sergio Adrián Petraglia y Néstor Rodolfo Petraglia.- Dr.

Hernán Gabriel Valsecchi. Abogado.

L.Z. 46.683

VILÉMFLUSSER Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - 1) Doña Núñez Camila Lucía, de nacionalidad argentina, con D.N.I 38.079.236, C.U.I.T: 27 - 38079236-8, de estado civil soltera, nacida el 05 de enero de 1994, de profesión estudiante, domiciliada en Ministro Brin 3752, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires y doña Colman Caria Daniela, de nacionalidad argentina, con D.N.I 37.995.366, C.U.I.T: 27-37995366-8, de estado civil soltera, nacido el 22 de diciembre de 1993, profesión estudiante, domiciliada en Begonia 604, Cláypole, provincia de Buenos Aires, 2), 03/05/2016. 3) Vilémflusser Sociedad Anónima, 4) Ministro Brin 3752, Lanús, provincia de Buenos Aires: 5) La sociedad tiene como objeto la realización por sí o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) Constructora: la construcción, proyecto y dirección de toda clase de obras públicas o privadas, por contratación directa o licitación, para la construcción de viviendas, obras civiles o industriales, de infraestructura, y la realización de toda actividad relacionada con la arquitectura e ingeniería; b) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles en general.- Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; c) Financiera: Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza.- 6) 99 años, 7) \$ 102.000,00 8) Socio Presidente: Núñez Camila Lucía, 9) Fiscalización: Ejercida por los accionistas conforme Art. 55 Ley N° 19.550. 10) 31/12. Dr. Daniel F. Peresutti, Contador Público.

L.Z. 46.681

PANADERÍA LA ESPAÑOLA DE CASTELAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión unánime de socios del 11/5/16. Reforma artículo 4. Reforma artículo 5. Renuncia Fabián Norberto Álvarez. Gerente: Alejandra Laura González, argentina, 22/1/64, empresaria, DNI 16.519.734, casada, domiciliada en Chivilcoy 1574, Castelar, Prov. Bs. As. Julio Querzoli. Contador Público.

LM. 97.562

CEME - LUMA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta del 03/02/2016 renuncia como gerente la Sra. Asseneth Vivian Peñaloza Rachath siendo designado el Dr. Miguel Alfonso Amaya por la duración de

la sociedad fijando domicilio especial en la sede social. Laura Inés Duo. Contadora Pública Nacional.

L.M. 97.565

AUTOFRANCE S.A.

POR 1 DÍA - La Asamblea General Extraordinaria del 04/12/15 designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Horacio Tarzian, nac. 14-8-56, 59 años, soltero, argentino, DNI 12.991.026 CUIT 20-12991026-8; Vicepresidente: Miguel Ángel Robayna, nac. 20-6-51, 54 años, casado, argentino, DNI 8.595.622, CUIT 20-085956222; Directora Titular. Norma Ester Rueda, nac. 24-3-48, 68 años, divorciada, argentina, DNI 5.690.829, CUIT 27-05690829-9; Directora Suplente Mirta Susana Rueda, nac. 09-01-51, 55 años, casada, argentina, L.C. 6.395.876, CUIL 27-06395876-5, Directora Suplente: Miriam Alicia Carpinetti, nac. 2-1-57, 59 años, soltera, argentina, DNI 12.544.509, CUIL 27-12544509-3, todos comerciantes y domiciliados en Ángel T. de Alvear 1014 de la localidad de Don Torcuato, del Partido de Tigre, Prov. de Bs. As. Gustavo Leonardo Saptie. Contador Público Nacional.

S.I. 39.759

CRE TCS USHUAIA S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea de 12/4/16 cesa Directorio por vencimiento de mandato: María Rosa Báez y Juan Domingo Del Valle. Se desinga por 2 años: Presidente: Pablo Adrián Ciuffardi; Director Suplente: Juan Domingo Del Valle. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 39.779

KAIKETSU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Oscar Ramos, 48 años, diseñador ind. DNI 18.422.588, Aconcagua 300 UF 89 Barrio Acacias Blancas Maquinista Savio, Prov. Bs. As.; Gustavo Horacio Suárez, 46 años, empresario DNI 20.273.446, Gaona 1932 Maquinista Savio Este, Prov. Bs. As.; Cristian Damián Ruidiaz, 46 años empleado, DNI 21.004.305, Juan XIII 5945 Del Viso Prov. Bs. As.; todos arg. y casados. 2) Kaitetsu S.A. 3) esc. 9/5/16. 4) Virrey Olaguer y Feliú 2215 Olivos Ptdo. Vte. López Bs. As. 5) 99 años. 6) Compra, venta, importación y exportación de productos e insumos industriales, máquinas y herramientas, máquinas manuales, electrodomésticos, y sus correspondientes piezas, repuestos y accesorios. 7) \$ 100.000. 8) Direct. de 1/5 miembros titulares, igual o menor N° de suplentes por 3 ejerc. Se designó: Presid. Néstor Oscar Ramos; Vicepresid.: Gustavo Horacio Suárez; Directores: Titular: Cristian Damián Ruidiaz; Suplente: Mónica Alicia Giménez. Por el pres. o vicepr. s/el caso. S/Síndico. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin. Abogado.

S.I. 39.778

ADELINA GARDEN S.A.

POR 1 DÍA - Complementa Edicto Reg. 43331 por cuanto en 1) se agrega: Cristian Marcelo Machicoti, soltero, y en punto 9) que la representación de la sociedad y uso de la firma corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Elsa Verónica Morello. Notaria.

S.I. 39.783

NIKSAR S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO 18 del 21/04/16: 1) Se aceptó renuncias y aprobó gestión del Presidente: Omar Montemuro y Directora Suplente: Alicia Graciela Montemuro. 2) Se designó directorio: Presidente: José Manuel Estaban Tomás Serral Aguilar, Vicepresidente: Alejandro Gabriel Serral y Suplente: Andrés Serral quienes aceptaron cargos; y 3) fijaron sede en Av. de Los Constituyentes 1645, Localidad de Florida, Pdo. de Vicente López. Pcia. Bs. As. Dra. María Constanza Robledo abogada autorizada.

S.I. 39.804

RAIN SHOW S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria, y Acta de Directorio ambas del 24/04/15, ambas protocolizadas por Escrit. Púb. N° 98 del 04/04/16, se designó el nuevo Directorio así: Presidente: Carlos Eugenio García, Vicepresidente: Rolando Omar García Ortiz, Director Titular: Sergio Daniel García Ortiz, Director Suplente: Damián Lionel García Ortiz. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.801

DIARIO DIGITAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/02/16 renuncia Jorge Alberto Méndez Valles al cargo de Vicepresidente y se designa en su reemplazo a Claudia Celmira Seta. Por Acta de Directorio del 17/02/16 el Directorio queda conformado así: Presidente: José Abel Lemos, Vicepresidente: Claudia Celmira Seta, Director Titular: Gustavo Adrián Secreti y Director Suplente: Marcelo Esteban García. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/16 remueven del cargo de Presidente al Sr. José Abel Lemos. Por Acta de Directorio del 19/02/16 el Directorio queda conformado así: Presidente: Claudia Celmira Seta, Director Titular: Gustavo Adrián Secreti y Director Suplente: Marcelo Esteban García. Todas las actas fueron protocolizadas por Escritura Pública N° 40 del 09/05/16. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.802

SOL SHOP DEL VISO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 del 26/04/16 se establece nueva sede social en Einstein 342, localidad y Partido de José C. Paz, Pcia. Bs. As. Renuncia Elvira del Río al cargo de Directora Suplente, se designa nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 26/04/16

quedó conformado así: Presidente: José Luis Villar Del Río y Director Suplente: Diego Eduardo Villar Del Río. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.803

COMBUSTIBLES RUTA 26 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/15 se resolvió designar el nuevo Directorio así: Presidente: Diego Eduardo Villar Del Río, y Director Suplente: Mónica Alejandra Guíñazú. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/04/16 se establece nueva sede social en Santiago del Estero 1715, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. y se reformó el artículo noveno así: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros titulares y de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. María F. Muschitiello, Abogada.

C.F. 30.804

PLAQUIMET S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 44 del 24/02/2016, se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de Hugo Ricardo Engstfeld y designa nuevo Directorio, Presidente: Eric Hugo Engstfeld, DNI 29.543.010, CIT 23-29543010-9, Vicepresidente: María Cristina Peredo DNI 10.593.618, CUIT 23-10593618-4, Director Suplente: Mariela Cristina Engstfeld 30.834.194, CUIT 27-30834194-7, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cabo Primero Moreno 1645, Localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs. As. Lorena V. Mosca Doulay, Escribana.

C.F. 30.795

BECCACECE HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Acta de Directorio del 06/05/2016 se ratifica el Acta del Directorio del 20/10/2009 que decide el cambio de sede social a la calle Belisario Roldan 2401, Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, y se aclara que la correcta fecha del Acta de Directorio que se ratifica es 20/10/2009 y no 20/09/2009 rectificando el edicto de fecha 11/05/2016. Lorena V. Mosca Doulay, Escribana.

C.F. 30.796

PLAQUIMET QUÍMICA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 19 del 24/02/2016, se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de Hugo Ricardo Engstfeld y designa nuevo Directorio, Presidente: Eric Hugo Engstfeld, DNI 29.543.010, CIT 23-29543010-9, Vicepresidente: María Cristina Peredo DNI 10.593.618, CUIT 23-10593618-4, Director Suplente: Mariela Cristina Engstfeld 30.834.194, CUIT 27-30834194-7, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cabo Primero Moreno 1645, localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Prov. Bs.

As. Lorena V. Mosca Doulay, Escribana.

C.F. 30.797

JULMARS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 6/2/14 y Directorio del 6/2/14, se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: María Tomé Fuentes; Director Suplente: Julián Anibal Ascencio, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Ruta Panamericana km. 56, Planta Baja departamento 3 B° Estancias del Río, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Gabriela E. Blanco, Escribana.

C.F. 30.798

CACER CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de noviembre de 2015 se renovaron en sus cargos a los Sres. directores Jorge Daniel Cervini y. Daniel Alfredo Cervini por un período de tres (3) ejercicios, y por acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2015 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Daniel Cervini, D.N.I. 12.615.107, C.U.I.T. 20-12615107-2, y Director Suplente: Daniel Alfredo Cervini, D.N.I. 33.689.030, C.U.I.T. 20-33689030-7, los cuales han sido aceptados. Por medio de acta de directorio de fecha 30 de noviembre de 2015, se ha fijado a todos los efectos, domicilio real y especial de los Sres. directores en Av. Cazón 1349, de la ciudad de Tigre, provincia de Buenos Aires. Juan Carlos Barrionuevo. Contador Público.

S.I. 39.807

ITAL PIEDRAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de 7/3/16 Darío Hernán Babino cede 1500 cuotas a Mariela Alejandra Ragolia, arg., nac. 3/5/77, comerc., divor., DNI 25.906.392, dom. A Rivero 2495, dto. 1, cdad. y pdo. Morón, Bs. As. Por Acta Reunión Socios N° 3 fecha 9/3/16 Darío Hernán Babino renunció la gerenc., se acepta renunció y aprueba la gestión. Designa gerente a Leandro Matías Bottini Quiroz y a Mariela Alejandra Ragolia quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio. Fdo.: Contador Público. Antonio E. Cannavo.

Mn. 61.449

DR. BIGLIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado del 13/11/2015, Patricia Susana Devesa, argentina, médica, nac. 14/7/1963, DNI 16.528.599, CUIL 27-16528599-4, dom. en Gral. Urquiza 4000, Florida, Prov. de Bs. As. cedió la totalidad de la participación social que asciende a 100.000 cuotas sociales de \$ 0.01 valor nominal c/u. a Gabriel Damián Lifschutz, argentino, nac. 4/2/1965, arquitecto, casado, DNI 17.333.657, CUIL 20-17333657-9, dom. Julián Álvarez 1449, piso 9° A,

C.A.B.A.- En el mismo acto se formalizó: I) La renuncia de Patricia Susana Devesa al cargo de Gerente titular de la Sociedad, la que fue aceptada; y II) La designación de Olga Silvina Kovalskis como nueva Gerente de la Sociedad, quien constituyo como especial en la calle Yerua 2187, San Justo, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Alberto Ezequiel Juliano. Notario.

Mn. 61.475

HÉCTOR ROSBEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea 6/4/15 y Acta de Directorio del 7/4/15 se designa y distribuyen los cargos del Directorio por dos ejercicios así: Presidente: Alberto M. Echave Director Suplente: Evelia I. Espósito.- Claudia Vázquez.- Abogada.

Qs. 89.766

ARCURI S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatoria. Fecha de Asamblea 10 de diciembre 1015, en la sede social 29 de septiembre 4050 de la ciudad y partido de Lanús de la Prov. de Bs. As. Javier María Rubinetti. Escribano.

L.Z. 46.720

MUNDO OULET S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado de fecha 12/05/16, se constituyó la sociedad Mundo Outlet SRL. Socios: Di Biase Marco Antonio DNI 29.734.013, CUIT 20-29734013-2, soltero, comerciante con domicilio real en calle Blas Parera N° 1477 de la localidad y partido de Quilmes; y, Di Biase Damián Andrés, DNI 26.573.820, CUIT 20-26573820-7, soltero, comerciante, con domicilio real en calle Blas Parera N° 1477 de la localidad y partido de Quilmes; Fecha del instrumento de constitución: 12/05/2015; 3) Denominación: Mundo Outlet S.R.L.; Domicilio social: Avda. La Plata 1851, Quilmes; Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral; Capital Social: \$ 20.000, dividida en 100 cuotas de doscientos pesos valor nominal, cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) Marco Antonio Di Biase, cincuenta (50) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000), integrando pesos dos mil quinientos (\$ 2.500); y, b) el señor Damián Andrés Di Biase, cincuenta (50) cuotas, por un total de pesos diez mil (\$ 10.000), integrando pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) todo suscripto en efectivo, que representa el veinticinco (25) por cien del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de veinticuatro (24) meses o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Órganos de Administración y Fiscalización: La Administración y Representación Legal de la sociedad será ejercida por ambos socios en forma indistinta con el cargo de gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme las estipulaciones del Art. 159 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdi-

das, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 30 días de anticipación a su consideración en la Asamblea. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: La locación y/o sublocación y/o división y/o cesión y compraventa de bienes muebles e inmuebles y/o la cesión y/o sub locación y/o concesión de dichos bienes y/o derechos. La venta de indumentaria, calzados, regalaría, juguetes. Expendio y venta de comidas, bebidas y afines. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Podrá asimismo desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de indumentaria, calzados, regalaría, juguetes, comidas, bebidas y afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derecho y con las obligaciones, inclusive las prescriptas por los Art. 375 del Código Civil y Comercial de La Nación. Carlos Enrique Minaverry. Abogado.

Qs. 89.750

NOCTIS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.- Jorge Osvaldo Romanini, DNI: 29.307.187, Ingeniero, nac. el 30/01/82, y María Natalia Pereira, DNI: 29.441.115, médica, nac. el 26/05/82, ambos casados entre sí, argentinos y con dom. en calle 39 N° 1077 de La Plata. 2) Instrumento Privado de fecha 18/05/16. Denominación: "Noctis S.R.L." 4) Domicilio: Calle 166 N° 1675, de la localidad y partido de La Plata. 5) Objeto Social: Intermediación para la prestación de servicios profesionales de la salud, coordinando tales prestaciones a brindar a los pacientes. Proveer los recursos de infraestructura, servicio de secretaría, técnicos y de telefonía e internet, equipos e insumos para la realización de estudio complementarios de medicina. Inmobiliario: adquisición, construcción, venta, locación y arrendamiento de inmuebles, así como la administración de gestión de patrimonios inmobiliarios. Prestación de servicios de formación y capacitación referentes a patologías médicas y terapias de relajación. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: (\$ 12.000); 8) Administración y Representación Legal: Gerente: ambos socios; 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LSC). Cierre de Ejercicio: 31/12.- Miriam Natalia Ferro. Abogada.

L.P. 20.588

VOSA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N° 205. Cambio de Jurisdicción y traslado sede social. Vosa S.A. 9/5/2016. Ruta Nacional de N° 9 kilómetro 1199, La Aguada, Termas de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero. Juan Pablo. Notario.

L.P. 20.591

BREDELAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2015 se rectificó la resolución de Asamblea General Extraordinaria del 4/15/2015, donde se aclara que el correcto nombre y apellido de liquidador es María Lucrecia Francisco Coste Paz, D.N.I. 6.553.763, CUIT: 27-06553763-5. Jorge Luis Orozco. Contador Público Nacional.

L.P. 20.601

PUNTOBELLE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Néstor Hugo Pedraza, Arg., DNI 13.615.266, 20/11/59, casado en prim. Nupcias con Ana María D' Andrea, ingeniero, dom. Real Julieta Lanteri N° 1331 P° 41 Dpto. 5 CA.B.A., Paula Karina Pedraza, Arg. DNI 34.178.380, 09/06/88, soltera, empresaria, dom. Real en 381 Eppinger Dr. Part. Charlotte 33953 S/N Estado de Florida, Estados Unidos, Dom. Especial Av. Hipólito Yrigoyen N° 4581, Lanús, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Punto Belle S.A. 3) Esc. 14/04/16. 4) Domicilio social Av. Hipólito Yrigoyen N° 4581, Lanús, Lanús, Prov. Bs. As. 5) 99 años 6) Objeto: Adquisición de arto De perfumería, de higiene y tocador, línea de belleza y productos de dermocosmética, art. de limpieza, accesorios en general, suplementos dietarios, productos alimenticios y electrodomésticos. 7) Capital social \$ 100.000 8) Directorio: Titulares de 1/5 miembros, igual o menor suplentes por 3 ejercicios. Se designó Presidente Néstor Hugo Pedraza, D. Suplente Paula Karina Pedraza. 9) Cierre de ejercicio 28/02. Daiana Fernández. Abogada.

L.P. 20.602

MÉDICOS ENSENADA S.A.

POR 1 DÍA - En La Plata a los 24 días del mes de mayo de 2016 Médicos de Ensenada S.A. CUIT N° 30-71100190-1, inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires bajo el N° 167335 con domicilio legal y social en La Merced 383 de la ciudad y partido de Ensenada, hace saber por un día el cambio de autoridades decidido en la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria celebrada el 18 de noviembre de 2015, a saber: que el Dr. Juan Manuel de Rosa DNI 18.400.976, CUIT 20-18400976-6, con domicilio real en calle 70 número 663 de La Plata, Prov. de Bs. As., asumió en calidad de presidente del directorio por un período estatutario de dos años, o sea hasta el 31 de mayo de 2017. Que el presidente del directorio anterior fue el mismo Dr. Juan Manuel de Rosa. De Rosa Juan Manuel. Presidente.

L.P. 20.605

EXPRESO GENERAL SARMIENTO S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 29 de abril del 2016, en asamblea General Ordinaria se ha elegido Presidente Ciotta Mario DNI 93.759.312- Vicepresidente Castel Miguel DNI 7.800.484- Directores Titulares: Di Pietro Marcelo- DNI 23.798.566- Ciotta Andrés DNI 22.759.651- Rotondaro Guillermo Martín DNI 20.733.446-

Speroni Roberto DNI 8.268.478- Sassi Vicente DNI 17.746.699- Directores Suplentes: Castelu Juan Carlos DNI 10.109.830 y Ciotta Pablo Hernán DNI 23.468.991 Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia: Petrino Luis DNI 07.700.387- Borda Orlando DNI 05.069.745- y Ciotta Cornelio DNI 15.310.475 y Miembros Suplentes Salvi Bruno DNI 27.080.537 y Olivieri Carlos DNI 17.425.232. Ivana Colavecchio. Abogada.

L.P. 20.618

CARDIOIMÁGENES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Federico José Landeta, 20/11/79, DNI 27.417.478, médico cardiólogo. Dolores Pereyra, 5/7/81, DNI 28.570.297, abogada; argentinos, casados, en 25 de Mayo 3133, P. 5°, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. 2) 18/5/16. 3) Cardioimágenes S.R.L. 4) 25 de Mayo 3073, Planta Baja letra A, Mar del Plata, Bs. As. 5) Prestaciones, prácticas, servicios y estudios médicos, electrocardiogramas, ecocardiografía, ecografía doppler cardíaca, ecocardiogramas transeofágicos, de stress, holter, monitoreo ambulatorio, resonancias magnéticas, cardíacas, tomografías, consultorio médico, diagnósticos, consultas. Compraventa, permuta, arrendamiento, locación, subdivisión, urbanización, administración de inmuebles, propiedad horizontal. Operaciones financieras con exclusión de la Ley 21.526. 7) \$ 20.000. 8) 9) Gerente: Federico José Landeta. 1 o más socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscalización: Art. 55 LS. 10) 30/4. Federico F. Alconada. Abogado.

L.P. 20.620

O.A.C.I. S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 22/10/16: Directores tit.: Ciardi Pedro Alberto, Ciardi Hernán Alejandro, Fernández Raquel Ester, Andrés Elsa Noemí, Ciardi Pablo Martín, Ciardi Nicolás Oscar, Ciardi Paula Anahí Sup.: Ciardi Matías Ariel, Ciardi María Soledad- Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 20.636

MECSOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 10/09/08 se nombra Gerente a Rigueiro Daniel Horacio- Dr. Ricardo Chicatun. Contador Público.

L.P. 20.637

PARQUE EÓLICO DIAMANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 27/4/16 aumentó el capital y reformó Art. 4°: \$ 3.612.000. Paula Bartoli. Abogada.

L.P.20.621

KAIKOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 27/4/16 aumentó el capital y reformó Art. 4°: \$ 5.150.000. Paula Bartoli. Abogada.

L.P.20.622

VIENTOS DEL DESIERTO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 27/4/16 aumentó el capital y reformó Art. 4°: \$ 692.000. Paula Bartoli. Abogada.

L.P. 20.623

BIOGAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se comunica que por Reunión de Socios del 25/04/2016 cuyo objeto era considerar la designación de autoridades por un nuevo período, se resolvió lo siguiente: los socios manifiestan que no tienen observaciones que efectuar a la gestión de los actuales gerentes, por lo que proponen reelegir como Socio Gerente al Señor Eduardo Lázaro Bianchi D.N.I. 8.575.633 y como Gerente al Señor Francisco Gabriel Bianchi D.N.I. 27.058.846 por un nuevo período cuyo mandato finalizará el 30 de abril de 2016. Dicha propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecinueve y cuarenta horas. Firmas: Eduardo Lázaro Bianchi y Clavijo Adriana Gabriela. Germán D. Villano. Abogado, T° L III, F° 229, CALP.

L.P. 20.624

DMF FARMATECNOLOGÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Esc. 263 del 9/11/2015, Reg.10 de Pilar (B) se constituyó "DMF Farmatecnología S.R.L." y por Esc. Complementaria N° 128 del 23/5/16 Reg.10 (B), se modificó Art. 3 del Est. por: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, fabricación y distribución de máquinas de diagnóstico. A cuyo fin podrá realizar todo tipo de operaciones permitidas por las leyes para el cumplimiento de su objeto social.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo exclusivo de profesionales con título habilitante.- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Julieta Monsonis. Notaria.

L.P. 20.626

NOVAPOL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/15 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Román Ariel Maltz (argentino, nacido el 17/01/60, DNI 13.851.462, CUIT 20-13851462-6, divorciado, empresario, con domicilio en Iguazú N° 991, CABA), Vicepresidente: Javier Esteban Maltz (argentino, nacido el 26/09/57, empresario, divorciado, DNI 13.296.710, CUIT 20-13296710-6, con domicilio

en Iguazú N° 991, CABA) ; Director Suplente: Ricardo Braverman (argentino, nacido el 16/07/31, empleado, casado, DNI 5.575.545, CUIT 20-05575545-1, con domicilio en Iguazú N° 991, CABA), Síndico Titular: Jorge Alberto Liberman (argentino, nacido el 09/02/50, contador público, casado, DNI 8.288.321, CUIT 20-0288321-6, con domicilio en Iguazú N° 991 CABA) y Síndico Suplente: Sebastián Javier Liberman (argentino, nacido el 14/10/74, contador público, casado, DNI 24.270.033, CUIT 20-24270033-4, con domicilio en Iguazú N° 991, CASA). Todos los directores y síndicos constituyeron domicilio especial en M. L. Anido 1941, localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia Bs. As. María Marcela Olazabal. Abogada.

C.F. 30.814

B - GATE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 5/2/16 se designa Presidente Mariano Angelini, Director Suplente Andrea Carolina Broggi. Rodolfo Laureano Hernández. Abogado.

C.F. 30.813

LARES SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 11/05/2016 se resolvió cambiar la sede social a Tte. Gral. Richieri N° 798, de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. María Marcela Olazabal. Abogada.

C.F. 30.815

ESTANCIA EL GATO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 10/05/2016 Analía Pagliere cedió 5.000 cuotas sociales a Diego Casabo (argentino, 28/09/59, casado, ingeniero agrónomo, DNI 13.753.269, CUIT 20-13753269-8, domiciliado en Los Nogales 2226, ciudad de Tandil, Prov. Bs. As.); a María Sofía Casabo (argentina, 27/11/60, casada, empresaria, DNI 14.364.135, CUIT 27-14364135-5, domiciliada en Estrada 1246, loc. Acassuso, Prov. Bs. As.) y a Miguel CASABO (argentino, 06/12/63, casado, lic. en administración agropecuaria, DNI 16.730.410, CUIL 23-16730410-9, domiciliado en Juan Bautista de Lasalle 178, loc. San Isidro, Prov. Bs. As.) quienes las adquieren en partes iguales (1.666 a c/u de ellos y 2 cuotas en condominio por partes iguales entre los 3 cesionarios). La Sra. Analía Pagliere renuncia a su cargo de gerente. Se ratificó como gerente a la Sra. Rosa Martha Pagliere (argentina, 04/07/39, casada, empresaria, LC 8.210.158, CUIL 27-08210158-1, domiciliada en Martín Coronado 1031, loc. Acassuso, Prov. Bs. As.) y se designó como gerente a Diego Casabo, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Avellaneda 1105, Ciudad y Pdo. de Tandil, Prov. Bs. As.). María Marcela Olazabal. Abogada.

C.F. 30.816

L R F HEALTH S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 11/5/16: Claudio Ruberto, casado, Contador, 1/6/63, DNI 16.560.475, Florencio Sánchez 1906, V. López, PBA; Rodrigo Gastón Fiorito, casado, Contador, 27/8/75, DNI 25. 072.273; Laprida 1969, Piso 3° CABA; Manuel Adrián Núñez Rosales, soltero, empleado, 17/4/89, DNI 34.438.518, Arregui 2190, CABA; todos argentinos.- LRF Health S.R.L. 99 años. Medicina Integral: prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica; organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas e instituciones similares en todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas, tratamientos médico quirúrgicos, físicos, químicos, psíquico electrónicos y nucleónicos. Medicina Prepaga: la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina prepaga; administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas; Medicina del Trabajo: realización de exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención de enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo. Servicio médico a domicilio: atención de enfermos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricas y/o de reposo, traslado en ambulancia. Capital: \$ 150.000. Gerente: Claudio Ruberto, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/05. Sede: Florencio Sánchez 1906, Vicente López, Vicente López, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC).- Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.820

RAGAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. 142 del 10/5/16: Rodrigo José Alfonsín Cano, 16/9/78, DNI 26.867.874, empresario; Gonzalo Darío Alfonsín Cano, 27/12/88, DNI 34.056.654, traductor público; ambos solteros, argentinos, de Dávila 377, Llavallol, PBA. Ragal S.R.L., 99 años. Fraccionamiento y comercialización de sustancias químicas inorgánicas básicas de productos para tratamientos de aguas, ceras acrílicas para pisos, auxiliares para cosmética automotriz, y materias primas para la industria de pinturas y plásticos. Capital: \$ 50.000. Gerente: Rodrigo José Alfonsín Cano, por el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Coronel Molinedo 2546, Villa Diamante, Lanús, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC).- Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.821

TRANSPORTE IBARRA HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/3/16 se amplió el mandato del Directorio a 3 ejercicios; se modificó en consecuencia Artículo 9° del Estatuto y se designó Directorio; y por Acta de Directorio del 11/3/16 se conformó así: Presidente: Diego Alejandro Ibarra; Director Titular: Juan Pablo Marcelo Ibarra; Directora Suplente: Andrea Paola Torchiana. Ana Cristina Palesa. Abogada.

C.F. 30.822

CORRALÓN HIEMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Escritura: 12/5/16. Cesión de 250 cuotas de Horacio José Aguilar Benítez, en partes iguales a favor de Gustavo Roberto Godfrid, argentino, nacido el 18/1/60, casado, contador, DNI. 13.509.479, Boulogne Sur Mer 1430, unidad funcional 187, General Pacheco, Prov. Bs. As.; Flavio Ademar Núñez Navarro, argentino, nacido el 23/3/59, casado, empresario, DNI. 12.804.571, domiciliado en la Ruta 34, sin número, Unidad 645, Funes, Prov. de Santa Fe. Aumento de capital a \$ 750.000, reforma cláusula 4°, traslado de sede a Libertad 143, frente al barrio El Cantón, de la Ciudad y Partido de Belén de Escobar, Prov. Bs. As. Resuelto por reuniones del 25/1/15 y 11/5/16. La escribana. Constanza Peñoñopi. Notaria.

C.F. 30.825

LOGINTEL COMUNICACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 02/05/2016 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, constitución S.R.L. por los Sres. Monchietti Luis A, arg. nac. 03/03/75, com. casado, DNI 24.444.227 CUIT 20-24.444.227, domi. Avellaneda 65 de Mar del Plata y Zabala Gonzalo Matías, arg. nac. 28/06/1991 com., solt., DNI 35.964.625, CUIT 23- 35964625-9, dom. Sierras de Ischilin, Manzana 6, Lote 3/34, San Isidro, Villa Allende, Prov. de Córdoba. Denominación: Logintel Comunicaciones S.R.L. Sede Social: Avellaneda 65, depto. 5, Mar del Plata Ptdo. de Gral. Pueyrredón Prov. de Bs. As. Objeto Social: a) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, representación, distribución de art de telefonía celular, accesorios, componentes, servicios prestados por medio de telefonía celular en nombre propio y/o de terceros. b) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler de inmuebles en gral. c) Financiera: oper. de crédito en general, excepto las previstas en la Ley 21.526 para entidades financieras. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 120.000 div. en 1200 cuotas de \$ 100 valor nom. cada una y de un voto por cuota. Órgano de administración: La Gerencia. Socio gerente: Sr. Monchietti Luis A. por el término de duración de la soc. Fiscalización: los socios, Art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: el Socio Gerente. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Hernán Federico Trujillo. Contador Público Nacional.

G.P. 93.448

PLANTEL S.A.

POR 1 DÍA - Se informa que por acta de asamblea general extraordinaria N° 67 del 20/04/16 se decide aumentar el capital a \$ 70.000.000.- (pesos setenta millones) representado por 70.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1.000 c/u, nominativas no endosables con derecho a cinco votos. Totalmente integrado y suscripto en la proporción a la tenencia accionaria de cada accionista. El aumento se conforma con resultados no asignados por \$ 16.000.000.- existente al 31/12/15 y con aporte irrevocable de 10.000.000 autorizado en asamblea extraordinaria N° 65 del 31/12/2015- Zamora Juan Carlos. Presidente.

G.P. 93.447

HOGAR VILLA ROSA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se rectifica el edicto de fecha 18/05/2016 donde se consignó erróneamente el apellido de la socia, siendo el correcto Ana María Budovski. Gr. Judicial. Juan Chuburu.

G.P. 93.446

PAINTING WORKSHOP S.A.

POR 1 DÍA - Digo por observación de la DPPJ corresponde fecha de instrumento 11/12/2015.- Contador Público Nacional. Elisea Salado.

G.P. 93.445

LABORATORIOS QUÍMICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Que por Acta N° 97 de fecha 12 de abril de 2016 se produjo la reforma de los artículos cuarto y sexto del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de diez pesos dividido en cien cuotas iguales de diez centavos cada una de valor nominal y de un voto por cuota.- Artículo Sexto: La Administración, Representación y uso de la firma social de la sociedad, estará a cargo de el o los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Podrán como tal realizar los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo, todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removida con las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903. Raúl Alberto Mona - Abogado.

G.P. 93.444

LUKAMO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Álvaro Luis Morillas, Argentino, soltero, nacido el 20/10/1983, DNI N° 30.198.457, comerciante, Esparta N° 1848 B° Residencial Olivos, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y Jorge Valentín Morillas, soltero, nacido el 21/06/1985, DNI N° 31.737.803, comerciante, Av. Belgrano N° 1735 7 "D" CABA. 2) Por instrumento privado del 29/4/16. 3) Lukamo S.R.L. 4) Sede social: 48 N° 535 Piso 3 of. 16, Ciudad y partido de La Plata, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: A) Minera, Comprar, vender, arrendar, traspasar, ceder, explorar, explotar, denunciar, operar, administrar, beneficiar y, en general, negociar en cualquier otra forma, con propiedades o negocios mineros de cualquier índole y con minas de toda clase de metales, metaloides y minerales metálicos y no metálicos, incluyendo la explotación de presas de jales y terrenos; B) Constructora: Const. y/o remodel. de viviendas y edificios púb. o part., fabr. y vta. de insumos y equip. p/inst. y serv. de gas, electric., cloacas, pintura, albañilería, elem. y equipos de control de sist. de seg., y elem. relacionados con la seg. e higiene laboral y del medio ambiente, C) Financiera: prést. y/o aportes e inv. de capital a particulares o soc.; realizar financiaciones y oper. de crédito en gral. con cualq. de las garantías prev. en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y tomar prést, avales y fianzas. Aportar cap. a personas jurídicas e invertirlo en la como Vta. de títulos de créd. Públ. o priv., acc., debentures y

obligo Neg. en gral, D) Inmobiliaria: mediante la adq., vta, permuta, explot., arrend., adm. y consto de inm. urbanos y rurales, realiz. de loteos, fracc. y subdivisión de inmue., locación, Participar en licitaciones públicas o privadas. E) Exportación e importación: prod., y todos aquellos que incluya el objeto social. F) Agro. y gderas: mediante la expl. directa o ind. de establ. rurales agrícolas, ganad., frutícolas, vinícola, apícola, cultivos forestales y granjas. Compra, venta y producción de prod. Quím. de fertilización, fumigación agrícola. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 80.000. 8) Gerente: Álvaro Luis Morillas estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: los socios, Art. 55 LGS .9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador Público. Daniel Antonio Doladé.

G.P. 93.443

METRIVE S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 20 del 14/04/2016, se procede a elegir y distribuir los cargos de los miembros del Directorio: 1) Presidente: Miguel Ángel Salvatori, argentino, DNI 12.353.606, CUIT 20-12353606-2, domiciliado en A. del Valle 69 Salto; 2) Vicepresidente: Roberto José Salvatori, argentino, DNI 8.5530.728, CUIT 20-553728-9, domiciliado en San Pablo 619 Salto y 3) Director: Néstor Fabián Salvatori, argentino, DNI 17.032.348, CUIT 20-17032348-4, domiciliado en Bolívar 169 Salto. Salto, mayo de 2016. -Silvia Paola Di Carlo, Abogada.

Mc. 66.764

GRUPO BAZLAV S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nora Viviana Lavallén, Argentina, Divorciada, nacida el 3/03/1962, DNI N° 14.929.725, CUIT: 27-14929725-7, comerciante, Lamadrid N° 2533, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. y Anabella Silvina Bazoberri, soltera, nacida el 18/09/1987, DNI N° 33.273.182, CUIT 27-33273182-9, estudiante, Lamadrid N° 2533, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 11/5/16. 3) Grupo Bazlav S.R.L. 4) Sede social: Lamadrid N° 2533, de Mar del Plata; Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. 5) Objeto: A) Gastronómica: mediante la instalación de Rest. panaderías, pizzerías y confiterías para la elaboración de productos alimenticios, venta por mayor y menor, dist., despacho y servicios de catering, delivery, comidas rápidas, Instalación de bares, pubs y discotecas con elab. y vta. de bebidas alcohólicas y artesanales, y prestación de serv. de entretenimiento. B) Comercial: compraventa, comercio al por mayor y menor de todo tipo de mat. e insumos para la elaboración de productos, prod. elaborados o semi elaborados, en estado natural o no, muebles y maq. relacionada y productos de toda clase, patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, lic. Púb. o Priv., en el orden Nac., prov. o Mun., venta, dist. y com. de prod. de limpieza a nivel particular e industrial. Compra y venta de automotores. Comerc. de pan y todos sus derivados, incluyendo lácteos; C) Exp. e Imp.: de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados, muebles y todos aquellos que incluya el objeto social; D)

Diseño: De todo tipo prod. seriados y/o ind., bienes de consumo y bienes de capital, La prestación, intercambio y/u ofrec. de serv. prof. y técnicos relac. con el diseño industrial, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en relación a la actividad social, deban ser hechos por prof. con título habilitante, E) Inmobiliaria: mediante la adq., vta, permuta, explot., arrend., adm. y const. de inm. urbanos y rurales, realizo de loteos, fracc. y subdivisión de inmue., locación, Participar en lic. Púb. o priv. F) Financiera: prést. y/o aportes e inv. de capital a particulares o soc.; realizar financiaciones y opero de crédito en gral. con cualq. de las garantías prev. en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y tomar prést, aval es y fianzas. Aportar cap. a personas jurídicas e invertirlo en la como Vta. de títulos de créd. Públ. o priv., acc., debentures y obligo Neg. en gral. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 40.000. 8) Gerente: Nora Viviana Lavallén estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: los socios, Art. 55 LGS. 9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador Público. Daniel Antonio Doladé.

G.P. 93.442

GRUPO NOVO HOUSE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Iván Nelson Musumeci Miranda, Argentino, soltero, nacido el 27/10/1984, DNI N° 31.264.091, CUIT: 20-3 1.264.091-1, Maestro Mayor de Obras, Irala 8220 PB, Dto. C, Torre 19, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. y Leandro Alfonso Cascallar, soltero, nacido el 25/02/1985, DNI N° 31.476.936, CUIT: 20-31.476.936-9, Maestro Mayor de Obras, Los Duraznos N° 3441, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. 2) Por instrumento privado del 11/5/16. 3) Grupo Novo House S.R.L. 4) Sede social: Los Duraznos N° 3441, de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Bs. As. 5) Objeto: A) Constructora: Const. y/o remodel. de viviendas y edificios púb. o part., mediante la ejecución, adm. y realización de obras hidráulicas, mecánicas, civiles, eléc. o electromecánicas, de cloacas, albañilería, pintura, obras de ing. y/o arquitectura, instalaciones de gas, sistemas de detección de incendio y de obra de seguridad e higiene laboral y medio ambiente y todas las que surjan de la aplicación de la Ley 19.587 y sus decretos reglam. Fab. y vta. de insumos y equipos para inst. y serv. de gas, electricidad, cloacas, pintura, albañilería, elementos. B) Financiera: prést. y/o aportes e inv. de capital a parto o soc.; realizar financiaciones y oper. de crédito en gral. con cualq. de las garantías prev. en la legislación vigente o sin ellas. Otorgar y tomar prést., avales y fianzas. C) Inmobiliaria: mediante la adq., vta, permuta, explot., arrend., adm. y const. de inm. urbanos y rurales, realizo de loteos, fracc. y subdivisión de inmue., locación, Participar en lic. Púb. o priv.; D) Exp. e Imp.: de productos, tradicionales o no, en estado natural, elaborados y/o manufacturados, muebles y todos aquellos que incluya el objeto social E) Comercial: compraventa de todo tipo de mat. De la const. y maq. de todo tipo. de mat. e. insumos para la elab. de prod., elaborados o semi elab., en estado natural o no, mueb. y maq. relacionada y prod. de toda clase, patentes de inv. y marcas, naco y/o ext, diseños y modelos ind., lic. Púb. o Priv., en el orden Nac., prov. o Mun.,

venta, dist. y com. de prod. de limpieza a nivel part. e ind. Compra y vta. de automotores; E) Publicitarias: Elab. de campañas de pub., utilizando los distintos medios gráf., radiales, tv, de afiches, en la vía pública, incluyendo pub. en las sendas peatonales, cordones de acera, poner a disp. de emp. y/o part., personal adm., técnico ind. o artístico para cumplir tareas en forma temporaria, Publicidad terrestre, marítima o aérea. F) Consultora: La prestación, inter. y/u ofre. de serv. prof. cient. y técnicos, Su cto. lo será dentro de los obj. Socet., y cuando los trabajos en relación de la materia, deban ser hechos por prof. con título habilitante, serán realizados por los resp. Insc. en las mat. respec. atendiendo en todos los casos las disp. vigentes. G) Servicios: Limpieza, higiene, saneamiento ambiental. H) Transporte: Ejecutar el transp. nac. e int. de todo tipo de merc. por medios terrestres, marítimos, fluviales y multimodales, incluyendo su contratación. Realizar el transporte de todo tipo de encomienda, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio, inclusive sist. Elec. de transmisión. I) Licitaciones: púb. o priv, nac. o int., prov. o municip. p/la cont. de los serv. y prest. que hacen a su objeto social. J) Mandataria: la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y/o consignaciones. Todas estas actividades serán desarrolladas por profesionales capacitados al respecto. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 80.000. 8) Gerente: Leandro Alfonso Cascallar estando a cargo el uso de la firma social. Fiscalización: los socios, Art. 55 LGS 9) 31 de diciembre de cada año. Soc. no comprendida. Contador. Daniel Antonio Doladé.

G.P. 93.441

IRAOLA DABAT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cristian Martín Iraola, argentino, nacido el 26/03/1979, casado en primeras nupcias con María Lucía Dabat, comerciante, DNI 27.179.723, C.U.I.T. 20-27179723-1; domiciliado en la Los Pioneros 92 de Junín, Prov. Bs. As. María Lucía Dabat argentina, nacida el 19/08/1980 casada en primeras nupcias con Cristian Martín Iraola, fonoaudióloga, DNI 28.383.144, C.U.I.T. 27-28383144-8 domiciliada en Los Pioneros 92 de Junín- Prov. Bs. As. 2) 18/03/2016. 3) Iraola Dabat S.R.L. 4) Avenida Ludovico Rampellini 675, Junín, Prov. Bs. As. 5) La Sociedad Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación, exportación, comercialización, representación, elaboración, promoción, acondicionamiento, fraccionamiento, distribución, depósito, acopio de productos farmacéuticos en todas sus formas y presentaciones, cosméticos, productos médicos, suplementos dietarios y afines de uso humano o veterinario. Toda prestación que así lo requiera, en virtud de materia estará a cargo de profesional habilitado a tales fines. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 500.000 - 8) Administración: Socios Cristian Martín Iraola - María Lucía Dabat con el cargo de Gerente - Fiscalización: Ejercida por Socios No gerentes.- 9) Gerente. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.- Nilda Beatriz Rosa. Notaria.

Jn. 69.470